

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

**Proyecto de Refuncionalización de los
Accesos al Puerto Barranqueras**

Provincia del Chaco

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
Provincia del Chaco

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	PGAp (PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA ETAPA PRE-CONSTRUCTIVA).....	3
2.1.	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	4
2.2.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	5
3.	PGAc y PGAo (PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y PARA LA OPERACION)	6
3.1.	ETAPA CONSTRUCTIVA.....	6
3.1.1.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	6
3.1.1.1.	Subprograma de Manejo de la Fauna.....	6
3.1.1.2.	Subprograma de manejo de Flora y Vegetación	7
3.1.1.3.	Subprograma de Manejo del Recurso Agua	9
3.1.1.4.	Subprograma de Manejo del Recurso Suelo.....	11
3.1.1.5.	Subprograma de Prevención de la Contaminación del Agua.....	13
3.1.1.6.	Subprograma de Prevención de la Contaminación del Aire.....	15
3.1.1.7.	Subprograma de Prevención de la Contaminación del Suelo	16
3.1.1.8.	Subprograma de Hallazgos Paleontológicos y de Minerales de Interés Científico	17
3.1.1.9.	Subprograma de Protección del Patrimonio Antropológico-Social	19
3.1.1.10.	Subprograma de manejo de Materiales, Yacimientos, Canteras y Préstamos	20
3.1.1.11.	Subprograma de Manejo Ambiental de Material Sobrante	21
3.1.1.12.	Subprograma de Gestión de Residuos (Incluye materiales contaminantes y peligrosos)	24
3.1.1.13.	Subprograma de Gestión Ambiental de Obradores.....	27
3.1.1.14.	Subprograma de Gestión de Planta Asfáltica	30
3.1.1.15.	Subprograma de Manejo de Maquinarias y Equipos.....	32
3.1.1.16.	Subprograma de Manejo de las Interferencias.....	35
3.1.1.17.	Subprograma de Transporte Durante la Construcción.....	36
3.1.1.18.	Subprograma de desmovilización y restauración. Cierre de obrador.....	37
3.1.2.	PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL.....	38
3.1.3.	PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	40
3.1.4.	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS	42
3.1.4.1.	Subprograma Contingencia ante Incendios.....	46
3.1.4.2.	Subprograma Contingencia ante derrames.....	49
3.1.4.3.	Subprograma Contingencia ante Accidentes de Tránsito.....	52
3.1.4.4.	Subprograma Contingencias Naturales	54
3.1.5.	PROGRAMA DE FORESTACIÓN COMPENSATORIA	55
3.1.6.	PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PAISAJE	61
3.1.7.	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	62
3.1.8.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	65
3.1.9.	PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.....	66
3.1.9.1.	Subprogramas de monitoreo de recursos agua, aire, y suelo.....	66
3.1.10.	PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	68
3.2.	ETAPA OPERATIVA	70
3.2.1.	PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARTELERÍA.....	70

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) establece los lineamientos y metodologías de trabajo que el Contratista deberá llevar a cabo durante las etapas Pre-constructiva, Constructiva y de Operativa con el fin de prevenir, corregir, mitigar y/o monitorear los impactos ambientales detectados sobre el medio ambiente característicos por la ejecución de las distintas actividades implicadas en la obra vial.

En tal sentido, las empresas que se presenten a la cotización deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el presente documento, consideradas como obligaciones básicas a cumplir por El Contratista, durante la Etapa de Construcción de la Obra, pruebas de recepción y hasta su Recepción Definitiva. Para todos los trabajos o tareas que no resulten debidamente especificadas en el presente documento regirán las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales que forman parte de los documentos de licitación para las obras a ejecutar.

Se compone de una serie de programas a detallar a continuación que tienen como propósito el cumplimiento de la Política Ambiental declarada por la empresa, los requerimientos de la legislación vigente y las medidas de mitigación desencadenadas a partir de la identificación de impactos y efectos ambientales y sociales detectados en el capítulo 5 del EsIAS.

Los Programas de Gestión Ambiental que componen el presente Plan son los siguientes:

- **Etapa pre-constructiva**
 - Programa de Difusión del Proyecto e Información a la Comunidad
 - Programa de Capacitación
- **Etapa constructiva**
 - Programa de Gestión Ambiental y Social de la Obra
 - Subprograma de manejo de la Fauna
 - Subprograma de manejo de Flora y Vegetación
 - Subprograma de manejo del Recurso agua
 - Subprograma de manejo del Recurso Suelo
 - Subprograma de control de la Contaminación del Agua
 - Subprograma de Control de la Contaminación del Aire
 - Subprograma de Control de la Contaminación del Suelo
 - Subprograma de hallazgos paleontológicos y de minerales de interés científico
 - Subprograma de Protección del Patrimonio Antropológico-social
 - Subprograma de manejo de Materiales, Yacimientos, Canteras y Préstamos
 - Subprograma de Manejo Ambiental de Material sobrante
 - Subprograma de Gestión de Residuos (Incluye materiales contaminantes y peligrosos)
 - Subprograma de Gestión Ambiental de Obradores

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
Provincia del Chaco

- Subprograma de Gestión de Planta asfáltica
- Subprograma de Manejo de Maquinarias y Equipos
- Subprograma de manejo de las interferencias
- Subprograma de transporte durante la construcción
- Subprograma de desmovilización y restauración. Cierre de obrador
- Programa de equidad de género y código de conducta del personal
- Programa de salud y seguridad en el trabajo
- Programa de contingencias
 - Subprograma Contingencia ante Incendios
 - Subprograma Contingencia ante derrames
 - Subprograma Contingencia ante Accidentes de Tránsito
 - Subprograma Contingencias Naturales
- Programa de Forestación compensatoria
- Programa Protección del Paisaje
- Programa de comunicación social
- Programa de Gestión de Quejas y Reclamos
- Programa de vigilancia ambiental y control de la contaminación
 - Subprogramas de monitoreo de recursos agua, aire, y suelo
- Programa de supervisión del cumplimiento de las medidas de mitigación
- **Etapas operativas**
 - Programa de instalación y mantenimiento del sistema de cartelera.

2. PGAP (PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA ETAPA PRE-CONSTRUCTIVA)

Se desarrollan dos programas específicos en el que se consideran los aspectos referidos a la comunicación social del proyecto a fin de garantizar los canales de información correspondiente para la población local y usuarios.

2.1. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Social			
Objetivo	Durante la etapa pre constructiva, post licitatoria, se busca identificar, organizar e implementar medidas preventivas y correctivas dirigidas a promover y facilitar la comunicación con las autoridades y la población local, sobre las características del Proyecto, de su cronograma de obra, los impactos ambientales y sociales más probables, los impactos residuales y las medidas de mitigación adoptadas por el Contratista a fin de prevenir los riesgos ambientales para la población en el área operativa y de influencia directa de la obra, lo cual incluye tanto evitar o mitigar los impactos negativos de las acciones como reducir la exposición de los mismos a la población. Este Programa se aplicará previo a la ejecución de las acciones de obra.					
Características y Contenidos	<p>Se establecerá un procedimiento de comunicación formal y documentado, que facilite la comunicación con comunidades adyacentes para recolectar opiniones, sugerencias o reclamos relacionados con el desarrollo de la obra.</p> <p>La manera en que se realizará la difusión y comunicación a la comunidad se ajustará a lo establecido por la normativa provincial y salvaguardas aplicables por el OMC.</p> <p>Se comunicará a las autoridades, vecinos, empresas u organismos que posean instalaciones o desarrollen actividades próximas a la obra, con suficiente anticipación a las acciones a ejecutar en los períodos subsiguientes.</p> <p>Se deberá informar a la comunidad a través de los canales adecuados sobre el proyecto, el cronograma de obras y responsables, la evaluación final de impactos y medidas de manejo ambiental y social a implementar, el procedimiento de atención de quejas y reclamos, etc.</p> <p>Se pondrá a disposición de la población del área de influencia un libro de quejas (cuya localización deberá ser comunicada), así como también un número telefónico de contacto operativo las 24 horas, una dirección de e-mail y una interfase web mediante la cual la sociedad pueda hacer llegar sus reclamos, quejas y sugerencias.</p>					
Medidas de mitigación asociadas (EsiAS)	MIT-1 Control de notificaciones a los pobladores de las tareas realizar					
Indicadores de éxito	<p>-Vecinos e interesados adecuadamente informados sobre el proyecto, el EsiAS y sus principales impactos positivos y negativos.</p> <p>Ausencia de reclamos y quejas relacionados con las obras</p> <p>-Ausencia de reclamos que no hayan sido atendidos y/o resueltos en el periodo previo a la licitación / en el periodo constructivo de la obra.</p> <p>-Ausencia de reportes de accidentes de operarios y población.</p> <p>-Participación de los actores sociales principales en la Audiencia Pública.</p>					
Supervisión Externa	IASO-UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-----					

2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA DE CAPACITACION					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental y Responsable Social		
Objetivo	Proporcionar Capacitación y Entrenamiento sobre procedimientos técnicos y normas que deben utilizarse para el cumplimiento del PMA en obra.				
Características y Contenidos	<p>Se realizarán capacitaciones al personal con el fin de dar a conocer los impactos ambientales que las tareas a desarrollar provocarán y las acciones a implementar para que cada operario contribuya a minimizar los mencionados impactos. La enseñanza estará dirigida a los trabajadores que ingresen a la obra y estará orientada a informarles sobre las normas y procedimientos de higiene, seguridad y medio ambiente. En éstas se detallan y explican temas como:</p> <p>Riesgos potenciales a los cuales estarán expuestos en el desempeño de sus labores diarias e impactos ambientales asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. ✓ Prevención de accidentes ambientales. ✓ Prevención de incendios. ✓ Protección ambiental. ✓ Uso y cuidado de las herramientas, equipos y sus componentes de trabajo. ✓ Cuidado de las instalaciones. ✓ Medidas a tomar en caso de accidentes. ✓ Orden y limpieza. ✓ Normas y procedimientos de la empresa. ✓ Manejo de residuos sólidos. ✓ Derrames y contingencias ambientales. ✓ Razones e importancia del cuidado del ambiente, incluyendo aspectos del medio físico y socio cultural. ✓ Legislación que rige en materia ambiental en el lugar de emplazamiento de la obra (municipal, provincial, nacional). 				
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-2 Control del desempeño ambiental de la obra MIT-3 Cursos de capacitación				
Indicadores de éxito	Ausencia de multas/sanciones por parte de las autoridades de aplicación de la normativa aplicable. Ausencia de No conformidades por parte de la IASO. Ausencia de quejas/reclamos por parte de la comunidad. Ausencia de contingencias. Si las hubiere, contingencias manejadas adecuadamente. Protocolos específicos llevados a cabo adecuadamente.				
Supervisión Externa	IASO-UEP				
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra			Efectividad esperada	Alta
Observaciones					

3. PGAC Y PGO (PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y PARA LA OPERACION)

Está compuesto por una serie de Programas y Subprogramas específicos que contienen los lineamientos de protección ambiental y social e higiene y seguridad que deberán ser implementadas durante la ejecución de la obra por parte de todos los participantes de la misma, cualquiera sea su función y tarea como en la parte operativa, lo cual está señalado en las fichas de cada Programa y Medida de Mitigación. Los programas ambientales mínimos que se describen a continuación, son los que deberá desarrollar y ampliar el contratista, para implementar durante la etapa constructiva y operativa de la obra y son los siguientes:

3.1. ETAPA CONSTRUCTIVA

3.1.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA

3.1.1.1. Subprograma de Manejo de la Fauna

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE LA FAUNA						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación de la fauna silvestre, como consecuencia de la ejecución de la obra vial.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Para no contribuir al deterioro ocasionado por las actividades y actitudes humanas en la biodiversidad, el personal de obra evitará cualquier acción que provoque el furtivismo como es la compra de especies de fauna procedentes de la zona de trabajo y la caza. - Se Prohíbe la tenencia de animales nativos (monos, aves, etc.) por parte del personal de obra. En caso de tener animales de uso para seguridad, su presencia deberá ser autorizada por la inspección de obra. - El Programa de Capacitación incluye en el temario una charla sobre la Importancia de la Protección de la Biodiversidad al personal de obra. - Se deberá implementar señalización vial sobre la eventual presencia de animales sueltos en la zona de obra que pudieran sufrir accidentes, como también la ejecución de vallas o alambrados para prevenir el ingreso de fauna a la zona de trabajo. - Mensualmente se realizarán monitoreos de mortandad de animales silvestres o domésticos en la zona de rutas y calzada urbana para determinar la 					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE LA FAUNA			
	tasa de mortandad. Se deberá intentar establecer las causas a fin de evitarlas a lo largo de la obra. - Se deberán almacenar, manejar y controlar adecuadamente productos químicos, tóxicos y combustibles para evitar derrames en suelos que pudiera perjudicar a la fauna de la zona, según el Programa de Contingencias Ambientales. - Se deberá realizar el control adecuado de maquinarias y equipos (Prog. de manejo de maquinaria, equipos y herramientas) a fin de disminuir al máximo los ruidos que pudieran afectar a la fauna silvestre del área. -		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones MIT-9 Control de Vehículos, Equipos y Maquinara Pesada. MIT – 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos.		
Indicadores de éxito	Ausencia de registro de especímenes capturados o muertos accidental o intencionalmente. Ausencia de ejemplares domésticos o no deseados en el área operativa. Ausencia de árboles apeados fuera del área de intervención del proyecto. Ausencia de incendios. Ausencia de reclamos por parte de los pobladores locales respecto a fauna silvestre.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	Este programa se relaciona con los Programas de Contingencias Ambientales, de Capacitación y de manejo de maquinaria, equipos y herramientas		

3.1.1.2. Subprograma de manejo de Flora y Vegetación

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA					
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y VEGETACION					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental		

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y VEGETACION	
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación de la flora silvestre y la vegetación en su conjunto, como consecuencia de la construcción de la obra vial.
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Capacitación incluye en el temario una charla sobre la Importancia de la Protección de la Biodiversidad al personal de obra. - No se permitirá ningún tipo de incineración de vegetación. - Los árboles a talar (si los hubiera) deben estar orientados, según su corte, para que caigan sobre la zona de camino, evitando que su caída deteriore la masa forestal restante. - Se evitara eliminar árboles, pero de hacerlo, se repondrán tres (3) por cada uno eliminado. - Queda expresamente prohibido que los trabajadores efectúen actividades predatorias sobre la flora, tampoco podrán colocar clavos en los árboles, cuerdas, cables o cadenas, manipular combustibles, lubricantes o productos químicos en la zonas de raíces; apilar material contra los troncos, circular con maquinaria fuera de las zonas de trabajo establecidas, cortar ramas y seccionar raíces importantes, y dejar raíces sin cubrir. <p>Cuando los trabajos se realicen en zonas donde existe el peligro potencial de incendio de la vegetación circundante, y en especial cuando los trabajos estén dentro o cerca de áreas protegidas, áreas ambientalmente sensibles, o bien, masas forestales naturales o plantadas importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema mensual de vigilancia del estado de conservación de la flora, para detectar cualquier deterioro de la vegetación. - Contar con brigadas contra incendios, equipadas con los medios adecuados para poder cumplir con su función. (Programa de Contingencias) - La aplicación de agroquímicos durante las tareas de preparación, siembra y mantenimiento de la vegetación en la zona de camino no deberá producir efectos negativos sobre la vegetación o animales silvestres. - Los agroquímicos a utilizar deberán ser los autorizados por la legislación y seguirán las instrucciones de dosis y forma de aplicación y disposición final de envases según la hoja de seguridad del producto. - En los casos en que deba recurrir a implantar vegetación, ésta será restaurada con especies de rápido crecimiento, preferentemente con nativas propias de la zona, para contribuir a mantener y acrecentar el patrimonio florístico, siempre utilizando especies endémicas. - En el Plan de Forestación compensatoria, se realizó un relevamiento del área operativa de la obra, donde se pudo constatar la necesidad de erradicar 7 ejemplares nativos para ejecutar el ensanchamiento de la calzada de la Av. Maipú. Tentativamente se ha previsto la forestación de 21 árboles de especie nativa de floración vistosa.
Medidas de mitigación asociadas (ESIAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y VEGETACION			
	vibraciones MIT – 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Ausencia de árboles apeados fuera del área de intervención del proyecto. Ausencia de incendios. Ausencia de accidentes laborales durante las tareas de poda y destronque. No se acumularon residuos vegetales de corte por más de 10 días corridos y en caso de pronóstico de lluvias o tormentas se han retirado de manera inmediata. Desarrollo exitoso de áreas forestadas y mantenimiento del parqueizado.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente Subprograma se relaciona con el Programa de Contingencias		

3.1.1.3. Subprograma de Manejo del Recurso Agua

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AGUA						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación de las propiedades y funciones del recurso hídrico subterráneo, como consecuencia de la construcción de la obra vial, desagües pluviales y remodelación del espacio verde.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Capacitación incluye en el temario una charla sobre la Importancia de la Protección de los recursos naturales al personal de obra. - La captación y uso del agua durante las distintas actividades de la obra deberán contar con las autorizaciones de las autoridades de aplicación correspondientes. Se determinará el caudal a utilizar, tiempo de explotación, tecnología a aplicar y resultados esperados. - La explotación en ningún momento podrá afectar las fuentes de explotación para consumo humano de las poblaciones vecinas. - Las cunetas deberán escurrir naturalmente hacia aguas debajo de la cuenca, forzando la salida del agua hacia quebradas o cuerpos de agua primitivos 					

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AGUA			
	<p>cercanos mediante tapones, cambios de nivel u otros métodos de conducción de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las estructuras de drenaje, cuentas y demás desagües deberán ser limpiados, eliminando de los mismos cualquier acumulación de materiales extraños y efectuando los trabajos de mantenimiento necesarios que permitan la operatividad de las mismas. - Se tomaran las medidas necesarias para garantizar que ningún material utilizado o removido durante la construcción (cementos, limos, arcillas o concreto fresco) ingrese a cuerpos de agua, los que deberán ser retirados, al finalizar los trabajos a lugares autorizados por el municipio. - Si por razones constructivas se debe colocar un paso de agua provisorio o desviar el curso de agua, que no será requerido posteriormente, éste deberá ser restaurado a sus condiciones originales en el menor tiempo posible. - Se evitará la ubicación de equipos pesados en zonas anegables. 		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	<p>Mínimas alteraciones del diseño natural de los cauces. Alcantarillas y obras de arte no obturadas. Ausencia de excesiva acumulación de agua de lluvia durante el movimiento de suelos como consecuencia de alteración de los patrones de drenaje habituales. Mínima erosión hídrica por modificaciones de la red de drenaje. Cuerpos de agua sin deposición extraordinaria de sedimentos. Normal escurrimiento de los excedentes pluviales una vez finalizada la etapa de la construcción. Mínima o nula alteración de los valores de los parámetros ambientales (disponibilidad y calidad del recurso superficial y subterráneo) obtenidos al momento del establecimiento de la LBAS como consecuencia de las actividades del proyecto. Ausencia de derrames o vertidos accidentales. Ausencia de reclamos por parte de las autoridades y vecinos por variaciones en la disponibilidad y calidad del recurso. Ausencia de nuevos conflictos por el uso del agua o de agravamiento/reactivación de conflictos preexistentes.</p>		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	Este programa se complementa con el Programa de Control de la Contaminación.		

3.1.1.4. Subprograma de Manejo del Recurso Suelo

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO SUELO						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación de las propiedades y funciones del suelo en su conjunto, como consecuencia de la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberán implementar medidas necesarias para evitar la erosión en las zonas adyacentes a calles o caminos, que hayan sido afectadas por la construcción de las obras viales. - En zonas previamente ocupadas por instalaciones auxiliares, vías de circulación y edificaciones o en el caso de que por la técnica operativa utilizada se hubiera producido una compactación del suelo, será necesario fragmentar la capa superficial del terreno de modo que se reduzca su densidad, facilitando tanto el enraizamiento de las especies a implantar, como su crecimiento y se mejore la infiltración de agua. Esta técnica favorece un mejor contacto entre la tierra vegetal y el terreno y evita su deslizamiento. - De ser necesario se deberán realizar tareas correctivas de revegetación de las zonas adyacentes a caminos o calles que hayan sido afectadas, incluyendo las instancias de siembra, mantenimiento y riego oportuno. - En las zonas arenosas se deberán intensificar las técnicas de protección de derrames, que pudieran alcanzar las zonas más profundas con mayor facilidad. - El material sobrante no podrá ser dispuesto indiscriminadamente ni arrojado a campo abierto. Serán localizados en los sitios destinados por la Supervisión y dispuestos adecuadamente para prevenir deslizamiento, erosión, cambios de patrones de drenaje u otros problemas ambientales. - En los sitios donde se detecten problemas de erosión de suelo, se cubrirán con vegetación cortada, colocando atados de vegetación y/o abriendo surcos o zanjas de control y desviación de caudales. 					
Medidas de mitigación asociadas (ESIAs)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos MIT- 12 Forestación y Revegetación					

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO SUELO			
Indicadores de éxito	<p>Mínima dispersión de polvo o arrastre por la lluvia de los suelos y materiales acopiados.</p> <p>Ausencia o mínima cantidad de quejas no resueltas de frentistas, vecinos y automovilistas por la afectación de excesivo polvo en el aire proveniente de los acopios, movimientos y transporte de suelos.</p> <p>Ausencia de excesiva acumulación de agua de lluvia durante el movimiento de suelos como consecuencia de alteración de los patrones de drenaje habituales.</p> <p>Mínimas de interferencias al tránsito y circulación vehicular en la zona por la circulación de transportes con el suelo movilizado.</p> <p>Ausencia de altas concentraciones de material particulado y/o polvo en suspensión.</p> <p>Ausencia o mínima ocurrencia de conflictos que pudieran producirse entre la obra y los intereses sociales de la zona.</p> <p>Ausencia de vertidos accidentales de sustancias peligrosas. Contingencias resueltas en tiempo y forma. Suelos remediados de acuerdo a las especificaciones técnicas y al Programa de Contingencias.</p>		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	Este programa se complementa con el Programa de Control de la Contaminación.		

3.1.1.5. Subprograma de Prevención de la Contaminación del Agua

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION DEL AGUA						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación de las propiedades y funciones del agua en su conjunto, como consecuencia de la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá evitar o minimizar cualquier acción que modifique en forma negativa y significativa la calidad y aptitud de las aguas subterráneas de las cuencas hídricas del área de influencia de la obra, y que impidan o restrinjan su utilización de acuerdo a las condiciones previas al inicio de la construcción. - Por ningún motivo se podrá efectuar tareas de limpieza de los vehículos o maquinaria en cuerpos o cursos de agua (transitorios o permanentes) ni arrojar allí los residuos de estas actividades. - Deberá evitarse el escurrimiento de efluentes, aguas de lavado o enjuague de hormigones, residuos de limpieza de vehículos o maquinarias, aguas residuales a cursos o cuerpos de agua, así como cualquier otro residuo proveniente de las operaciones de mezclado de los hormigones o de otros equipos utilizados durante la construcción. - Los contaminantes como productos químicos, combustibles, lubricantes, bitúmenes, aguas servidas, pinturas y otros desechos que pertenezcan a la categoría de "sustancias peligrosas", no serán descargados en los cuerpos o cursos de agua, siendo la empresa responsable de su eliminación final en condiciones ambientales adecuadas (según Programa de Gestión Ambiental de Residuos). - Residuos de aceites, grasas, trapos y estopas con restos de hidrocarburos que pudieran generarse, deberán acopiarse debidamente para evitar contaminación de suelos y aguas. Para esto se dispondrá en obra de tambores herméticos de color amarillo debidamente rotulados para almacenar trapos y estopas con hidrocarburos (según especificaciones del Programa de Gestión Ambiental de Residuos). - En caso que se verifique un deterioro de la calidad de las aguas, como consecuencia de las obras, se deberán presentar las acciones de restauración correspondientes, que una vez aprobadas serán ejecutadas bajo la responsabilidad de la empresa. - Los efluentes líquidos que se produzcan en el obrador no se volcarán a pozos absorbentes, sino tanques a través biodigestores o baños químicos. 					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION DEL AGUA			
Medidas de mitigación asociadas (EsiAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Cuerpos de agua sin deposición extraordinaria de sedimentos. Mínima o nula alteración de los valores de los parámetros ambientales (disponibilidad y calidad del recurso superficial y subterráneo) obtenidos al momento del establecimiento de la LBAS como consecuencia de las actividades del proyecto. Ausencia de derrames o vertidos accidentales. Ausencia de reclamos por parte de las autoridades y vecinos por variaciones en la calidad del recurso. Ausencia de nuevos conflictos por la calidad del agua o de agravamiento/reactivación de conflictos preexistentes.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente programa se complementa con el Programa de Residuos Sólidos y el Programa de Contingencias.		

3.1.1.6. Subprograma de Prevención de la Contaminación del Aire

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTAMINACION DEL AIRE						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a mantener la calidad y evitar la contaminación del aire en el área operativa y de influencia directa como consecuencia de la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberán utilizar vehículos y equipamientos con la mejor tecnología disponible, a fin de reducir los niveles de emisiones de gases y partículas. - No se realizarán quemas de material, potencialmente peligroso como llantas, asfalto, aceite de motor, u otros materiales que puedan producir gases tóxicos y humo denso. - Se deberá asegurar el adecuado mantenimiento de los motores, equipos y plantas asfálticas y de mezclas, con el fin de reducir al mínimo posible la contaminación de gases y partículas, dentro de los estándares permitidos. Se deberá evitar una mala sincronización del motor, sistemas de inyección de combustible sucios y en mal estado, purificadores o filtros de aire sucios y/o mecanismos de control de la contaminación alterados, etc. - Se realizará el riego con agua, con el caudal y la frecuencia que sean necesarias, para evitar el polvo en suspensión en toda la zona de trabajo. Principalmente se deberán mantener humedecidos los caminos de servicios, las zonas de carga y maniobras, y los caminos de acceso al sitio de acopio de suelo. No se deberán humedecer los caminos con aceite usado. - Las tolvas de carga de materiales deberán estar protegidas con pantallas contra el polvo y los camiones que circulen con materiales áridos o pulverulentos, deberán llevar su carga tapada con plástico o lonas para evitar fugas de los mismos. - En los sectores de acopio de suelo o acopio de materiales se humedecerán las superficies o taparán con lonas o geotextiles con el fin de minimizar la dispersión de partículas a la atmósfera. - En la planta asfáltica se utilizarán filtros mangas en buen estado para atrapar todo el polvo que genera la producción. - A criterio de la Supervisión y cuando sea factible, el contratista establecerá vías de transporte alternativas que alejen a sus vehículos de las zonas pobladas y aseguren que las molestias ocasionadas por las operaciones de transporte se reduzcan al mínimo. 					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTAMINACION DEL AIRE			
	MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Ausencia de no conformidades por parte de la IASO. Mínima dispersión de polvo. Ausencia o mínima cantidad de quejas no resueltas de frentistas, vecinos y automovilistas por la afectación de excesivo polvo en el aire proveniente de los acopios, movimientos y transporte de suelos. Ausencia de altas concentraciones de material particulado y/o polvo en suspensión.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente Programa se complementa con el Programa de Manejo Ambiental de Maquinaria, Equipos y Herramientas		

3.1.1.7. Subprograma de Prevención de la Contaminación del Suelo

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTAMINACION DEL SUELO						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a mantener la calidad y evitar la contaminación del suelo en el área operativa y de influencia directa como consecuencia de la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	Se deberá determinar el nivel de contaminación de los sitios en forma previa a su utilización como ser los obradores, depósitos de maquinarias y plantas de hormigón. - <u>Control de derrame de hidrocarburos:</u> Se dispondrá un sitio común para carga de combustibles y el cambio de lubricantes de la maquinaria y transporte automotor vinculados a las obras que de ninguna manera implique eventuales fugas y posterior contacto con el suelo. Con el objetivo de evitar la contaminación de los suelos con hidrocarburos, todos los equipos y vehículos utilizados durante la ejecución de las obras serán monitoreados y revisados durante su operación con el fin de asegurar la ausencia de pérdidas de combustibles y lubricantes. - Se delimitarán áreas para depósitos de materiales y actividades					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTAMINACION DEL SUELO			
	complementarias, con especial cuidado en combustibles y lubricantes. - Se realizará un monitoreo de la calidad del suelo según los contenidos y características del Programa de Vigilancia Ambiental y Control de la Contaminación. - Previo cierre y abandono de las instalaciones y sitios de obra, se deberá realizar un nuevo informe sobre la condición de los suelos como resultante de la construcción de la obra y en los casos necesarios, deberá señalarse los métodos de remediación de las afectaciones producidas y los resultados esperados a mediano plazo para la restauración de los suelos.		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Mínima o nula alteración de los valores de los parámetros ambientales (disponibilidad y calidad del recurso superficial y subterráneo) obtenidos al momento del establecimiento de la LBAS como consecuencia de las actividades del proyecto. Ausencia o mínima ocurrencia de conflictos que pudieran producirse entre la obra y los intereses sociales de la zona. Ausencia de registros de derrames de sustancias peligrosas.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra.	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente Programa se complementa con el Programa de Protección del Patrimonio Natural y Programa de Monitoreo Ambiental.		

3.1.1.8. Subprograma de Hallazgos Paleontológicos y de Minerales de Interés Científico

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA					
SUBPROGRAMA DE HALLAZGOS PALEONTOLOGICOS Y DE MINERALES DE INTERES CIENTIFICO					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE HALLAZGOS PALEONTOLOGICOS Y DE MINERALES DE INTERES CIENTIFICO			
	Supervisión del Programa	Responsable Social	
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, dirigidas a evitar la afectación del Patrimonio cultural como consecuencia de la construcción de la obra vial.		
Características y Contenidos	<p>El Contratista, previo al inicio de las tareas de limpieza de la vegetación y de movimiento de tierras deberá revisar el ámbito físico a afectar con el objeto de detectar la existencia de restos del patrimonio arqueológico, antropológico, paleontológico, histórico cultural, cuya denuncia resulte obligatoria en el marco de la legislación vigente.</p> <p>En el caso de algún descubrimiento de material arqueológico, sitios de asentamiento indígena o de los primeros colonos, cementerios, reliquias, fósiles, meteoritos, u otros objetos de interés arqueológico, paleontológico o de raro interés mineralógico durante la realización de las obras, el Contratista tomará de inmediato medidas para suspender transitoriamente los trabajos en el sitio de descubrimiento, colocará un vallado perimetral para delimitar la zona en cuestión y dejará personal de custodia con el fin de evitar los posibles saqueos.</p> <p>Dará aviso a la Inspección, la cual notificará de inmediato a la Autoridad de aplicación a cargo de la responsabilidad de investigar y evaluar dicho hallazgo. Quedará prohibida la explotación de yacimientos de materiales para la construcción del camino en las proximidades de yacimientos arqueológicos, paleontológicos o etnográficos.</p> <p>El Contratista no podrá solicitar mayores costos ni ampliación de los plazos de entrega de la Obra causados por hallazgos de material del patrimonio cultural protegido por la legislación vigente.</p> <p>Se realizara una capacitación preventiva a los trabajadores vinculados directamente o a través de terceros con el contratista, de la importancia del patrimonio paleontológico del lugar. El contratista deberá verificar el cumplimiento de la legislación vigente para la conservación del patrimonio</p>		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT- 3 Cursos de capacitación		
Indicadores de éxito	Ausencia de multas/sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección patrimonial Ausencia de reclamo por parte de pobladores locales Ausencia de no conformidades por parte de IASO		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra.	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-		

3.1.1.9. Subprograma de Protección del Patrimonio Antropológico-Social

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ANTROPOLOGICO-SOCIAL						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Social			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, dirigidas a evitar la afectación del Patrimonio cultural como consecuencia de la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	<p>El contratista deberá verificar el cumplimiento de la legislación vigente para la conservación del patrimonio cultural del lugar.</p> <p>Se realizara capacitaciones preventivas a los trabajadores vinculados directamente o a través de terceros con el contratista, de la importancia del patrimonio paleontológico y cultural del lugar.</p> <p>Diseñar un programa de divulgación preventiva para alertar al personal de la contratista y subcontratistas, sobre la presencia en el lugar de bienes culturales irreproducibles. El Programa deberá contener un mapa, o en su defecto un listado de los sitios donde se localizan los bienes culturales muebles e inmuebles dentro del sector de influencia de la obra, y las restricciones y prohibiciones que rigen a fin de proponer los procedimientos y precauciones a seguir.</p> <p>El Contratista deberá presentar un Programa de Detección y Rescate del Patrimonio Cultural que comprenda las tareas, las obras, los servicios y las prestaciones a desarrollar, bajo su directa responsabilidad.</p> <p><u>El Programa deberá cumplir :</u></p> <p>En el caso de fiestas populares y/o conmemoraciones religiosas, el Contratista evitará cierres y/o clausuras en las calles o rutas en proximidad de las respectivas fechas, para no entorpecer el desplazamiento de vehículos y personas.</p> <p>De ser necesarios movimientos de estructuras de valor histórico o cultural deberán ser discutidos o acordados con la población y realizado de acuerdo a un plan aceptable para la Dirección de Patrimonio Cultural (o equivalente) a la DPV, el Comitente y el Banco.</p>					
Medidas de mitigación asociadas (EslIAS)	MIT- 3 Cursos de capacitación					
Indicadores de éxito	Ausencia de multas/sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección patrimonial Ausencia de reclamos por parte de pobladores locales Ausencia de no conformidades por parte de IASO					
Supervisión Externa	IASO – UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-					

3.1.1.10. Subprograma de manejo de Materiales, Yacimientos, Canteras y Préstamos

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES ,YACIMIENTOS ,CANTERAS Y PRESTAMOS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación del medio ambiente, el patrimonio natural y cultural como consecuencia de la explotación de yacimientos, canteras y préstamos de material para la construcción de las obras viales.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas para extracción de materiales de construcción (áreas de yacimientos de suelos y de roca) no podrán estar dentro de Áreas Susceptibles de Explotación Superficial. - Las zonas para extracción de materiales de construcción (áreas de yacimientos de suelos y de roca), serán seleccionadas por el Contratista, previo un análisis de alternativas y elevados a consideración de la Supervisión. - Su explotación será sometida a aprobación por parte de la Supervisión quien exigirá la presentación del respectivo estudio del plan de explotación y posterior recuperación morfológica y revegetalización. - Además, deberá presentar un registro gráfico de la situación previa a la obra, para asegurar su restitución plena. - El Contratista comprobará que los dueños de canteras de donde se extraerán materiales hayan conseguido los permisos o licencias del caso de la autoridad competente, municipal, provincial o nacional. En caso contrario deberá encargarse en forma exclusiva el Contratista de que así ocurra. - El Contratista no explotará nuevas canteras de materiales sin previa autorización de la Supervisión de la obra, y sin haber conseguido los permisos o licencias requeridos o comprobado y demostrado en forma fehaciente que estos existen. - Los suelos orgánicos existentes en la capa superior de las canteras, yacimientos y préstamos deberán ser conservados y depositados para posterior recubrimiento de las excavaciones y favorecer el rebrote de la vegetación nativa. - Todas las excavaciones deberán contar con drenaje adecuado que impida la acumulación de agua. - Al abandonar las canteras temporarias, el Contratista reacondicionará el terreno para recuperar sus características hidrológicas, superficiales y de 					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES ,YACIMIENTOS ,CANTERAS Y PRESTAMOS			
	ser necesario, a la sola consideración de la Supervisión, hará una siembra de especies adaptables a la zona de la obra. - El Contratista deberá seleccionar una localización adecuada para depositar escombros o materiales no utilizados y para retirar de la vista todos los residuos de tamaño considerable hasta dejar la zona limpia y despejada. - Una vez terminados los trabajos, las excavaciones del préstamo deberán restaurarse y adecuarse a la topografía circundante, de modo de facilitar el arraigo de la vegetación, evitar riesgos o inconvenientes para personas y animales, y asegurar el escurrimiento de las aguas hacia los drenajes naturales del terreno.		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-7 Forestación y Revegetación		
Indicadores de éxito	Canteras instaladas en lugares aptos. Ausencia de impactos ambientales y sociales negativos derivados de la explotación de la cantera (suelo, agua, aire, biodiversidad, flora, fauna, otros) Capa orgánica del suelo y cubierta vegetal restaurada con material removido y conservado previamente. No se presentan anegamientos en la zona de canteras. Terreno reacondicionado de acuerdo a condiciones iniciales, luego del abandono del sitio.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.1.11. Subprograma de Manejo Ambiental de Material Sobrante

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA					
SUBPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE MATERIAL SOBRANTE					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental		

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	
SUBPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE MATERIAL SOBRANTE	
Objetivo	<p>Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación del medio ambiente como consecuencia del manejo inadecuado de los materiales sobrantes producidos directa o indirectamente por la construcción de la obra vial.</p>
Características y Contenidos	<p>Queda prohibido depositar material sobrante en los cauces de agua, lagunas, o al aire libre. En lo posible se emplearán los materiales para rellenar yacimientos temporarios. Se colocará en zonas estables. No se colocará material excedente en áreas de importancia ambiental (Sitios Ramsar).</p> <p>Cuando se utilicen como rellenos, se deberá recubrir con una capa de suelo, de manera de permitir restaurar fácilmente la conformación del terreno y la vegetación natural de la zona.</p> <p>Los lugares de depósito deben estar autorizados por la Supervisión. No se podrán depositar materiales en terrenos privados sin la previa autorización del dueño, y con el visto bueno de la Supervisión.</p> <p>Si los materiales son utilizados para relleno no podrán elevarse por encima de la cota circundante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá asegurar que la morfología del depósito no modifique el drenaje natural ni permita la acumulación de excesos hídricos. - Los materiales gruesos deberán recubrirse finalmente con materiales finos que faciliten restaurar la configuración del terreno y la vegetación natural. - Los materiales, residuos o elementos contaminantes no podrán ser descargados bajo ninguna circunstancia en los cuerpos de agua superficiales (Programa Control de la Contaminación, Programa Manejo de Residuos). - Los residuos asfálticos de cualquier especie no deben ser acopiados, deben ser tratados junto a los aceites y combustibles según lo especificado en el Programa Manejo de Residuos. - Los materiales extraídos durante la realización de los trabajos serán retirados y transportados de la zona de camino hasta los lugares que establezca la supervisión. - Deberán restaurarse a las condiciones originales las áreas utilizadas provisoriamente para el acopio de áridos y aglomerantes, mediante la limpieza de la zona, acondicionamiento del suelo y revegetación en caso de ser necesario. - Los sitios elegidos para ser depósito provisorio de agregados y gruesos deberán, en su diseño, contemplar el mínimo movimiento de suelo, no modificar el drenaje natural, la vegetación y evitar el corte de árboles. - Se debe evitar la ubicación de los sitios de depósito que generen un impacto visual importante. - No podrán ubicarse a menos de 500 metros de cualquier tipo de vivienda destinada a habitación, culto, educación, etc. salvo autorización expresa de los ocupantes o directivos. - Se deberá evitar la localización en cercanías de sitios de uso o paso frecuente por parte de la población (sitios recreativos) o de valor paisajístico. - Se deberán realizar cierres con portón y acceso controlado a la zona. Asimismo se contará con señalización visible y clara de la localización del sitio de acopio.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE MATERIAL SOBRANTE			
	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevará un registro de los excedentes enviados a la escombrera, donde se registrará tipo, volumen, origen, fecha de ingreso. No se permitirá el ingreso o enterramiento de material considerado peligroso. - Las dimensiones deberán ser acordes al volumen de material a depositar a fin de asegurar su cierre posterior y restauración definitiva. - Los residuos se depositarán de la siguiente manera: primero se deberá retirar la cubierta vegetal de al menos 40cm o hasta darle la rasante propuesta, luego se deberán depositar un estrato de hasta 1,5 metros de altura de residuos, posteriormente deberán ser compactados con maquinaria pesada y cubiertos por 30cm de suelo, y así sucesivamente. - Finalmente, deberá ser recubierto con 40 cm de material fino, para luego disponer sobre la superficie la cubierta vegetal hasta darle la rasante propuesta, a fin de permitir su cierre definitivo y posterior restauración. - El área circundante y los caminos de acceso deberán mantenerse limpios de residuos y en perfectas condiciones de transitabilidad. 		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT – 3 Cursos de capacitación MIT-7 Control de Erosión y Sedimentación		
Indicadores de éxito	No se presentan anegamientos en el sitio de almacenamiento. El sitio de acopio está habilitado para ello. Terreno reacondicionado de acuerdo a condiciones iniciales, luego del abandono del sitio. Ausencia de reclamos por parte de pobladores locales Ausencia de no conformidades por parte de IASO		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente programa se relaciona con el Programa Control de la Contaminación y el Programa Manejo de Residuos.		

3.1.1.12. Subprograma de Gestión de Residuos (Incluye materiales contaminantes y peligrosos)

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA					
SUBPROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS INCLUYE MATERIALES CONTAMINATES Y PELIGROSOS					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental		
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación del ambiente a partir de la generación, transporte, manejo y disposición de los residuos sólidos, semisólidos y líquidos generados durante las operaciones de ejecución de la obra.				
Características y Contenidos	<p>Se llevará a cabo la capacitación del personal para actuar en las fuentes de generación (minimización de residuos), como así también en la separación en origen de los residuos.</p> <p>Todos los residuos generados por causa del proyecto serán recolectados diferencialmente según sea su naturaleza, evitándose el contacto entre residuos tóxicos y/o peligrosos, residuos patogénicos, y residuos comunes o asimilables a Residuos Sólidos Urbanos (Residuos asimilables a domiciliarios).</p> <p>La Empresa deberá cumplir los requerimientos de la Ley 3.946 (Residuos Peligrosos) y conseguir los permisos de parte de la Dirección de Suelos y Agua Rural (Ministerio de la Producción) para el manejo, transporte y disposición final de los residuos peligrosos. (Considerados peligrosos los residuos indicados en el anexo I o que posean algunas de las características enumeradas en el anexo II de dicha ley).</p> <ul style="list-style-type: none"> - A continuación se propone la diferenciación de los distintos tipos de residuos y la gestión de los mismos según sea el caso, dentro de lo técnicamente posible. - Residuos de Campamentos: Los Residuos asimilables a domiciliarios (RAD) generados en el obrador, como los generados en frentes de obra y áreas de trabajo externas al obrador, se almacenarán temporariamente en contenedores de color verde idóneos, diseñados o dispuestos de tal manera que los residuos se encuentren al reparo de las lluvias, como así también de eventuales vectores, animales y actividades de recuperación no admitidas (cirujeo). Desde allí, el conjunto de residuos generado será recolectado periódicamente para su transporte hasta los sitios habilitados para su disposición final. - Residuos potencialmente reciclables: En caso de generarse cantidades significativas de materiales reciclables (vidrio, papel, cartón, etc. no contaminados con sustancias tóxicas), y en caso de existir lugares de reutilización para cualquiera de dichos materiales en los centros poblados cercanos a la zona de obra, se efectuará una recolección diferenciada de los elementos susceptibles de dicho reciclado en contenedores adecuados a tal efecto, para su posterior entrega a los correspondientes sitios de reutilización. Estas acciones serán llevadas a 				

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA

**SUBPROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS
INCLUYE MATERIALES CONTAMINANTES Y PELIGROSOS**

cabo si las condiciones antes mencionadas se dan con criterio costo-efectivo, caso contrario dichos residuos serán derivados a sitios habilitados para RAD.

El material sobrante de las demoliciones en lo posible empleará tal material para rellenar canteras temporarias, en la construcción de terraplenes si fuera apto para este uso o se donara al municipio.

El Contratista utilizará solamente los lugares de depósitos aprobados por la Supervisión de los trabajos. El contratista no depositará ningún material en terrenos de propiedad privada sin la previa autorización del dueño, debidamente ejecutada, protocolizada y con el visto bueno de la Supervisión.

- **Neumáticos, cámaras, correas de transmisión:** Se acopiarán en un lugar asignado por el Jefe de obra. Este lugar estará delimitado, y si fuera necesario señalizado. Se mantendrán tapadas para evitar que luego de una precipitación el agua que se junte pueda convertirse en un lugar apropiado para el desarrollo de agentes infecciosos. Cuando se realice alguna compra de cubiertas, cámaras o correas, en la medida de lo posible, se acordará con el proveedor que contra entrega de las cubiertas, cámaras o correas nuevas sea su responsabilidad el retiro de las usadas. Cuando estas medidas no sean posibles, se derivarán a sitios habilitados para su disposición final, para lo cual se inutilizarán (trozarán, etc.) de ser necesario. En el caso de existir interesados susceptibles de reutilizar estos residuos, se los entregará en carácter de donación en forma consensuada con el cliente.

- Para el caso de las baterías y amortiguadores usados, en la medida de lo posible se acordará con el proveedor que contra entrega de las nuevas, reitre las usadas.

- **Chatarra:** residuos de chatarra y otros residuos metálicos generados en cantidades significativas y sin sustancias contaminantes o residuos peligrosos, se efectuará una recolección fraccionada de tales elementos en contenedores de color azul (se podrán disponer en bolsas, tambores de 200 litros, cajas de madera o latas) o sectores claramente identificados adecuados a tal efecto, en forma separada del resto de los residuos asimilables a domiciliarios, para su entrega a centros a cargo de la reutilización de los metales. Estará contemplado dentro de esta clasificación los restos de electrodos y los cepillos de alambre y/o discos de cepillados usados, utilizados en las tareas de soldadura.

- **Baterías agotadas:** se dispondrán sobre material sintético en pallets de madera o sobre losa, evitándose fuga de ácidos de las mismas, en condiciones en las que no puedan entrar en contacto con aguas meteóricas ni radiación solar directa. Los pallets de baterías en desuso serán entregados a proveedores habilitados para transporte y tratamiento/ reciclado de materias primas a partir de las mismas.

- **Filtros usados:** toda vez que se efectúe un cambio de aceite a un equipo o a un vehículo ya sea en obrador o en línea, los filtros extraídos y los trapos con aceite deberán ser colocados en tambores de color amarillo, con tapa para evitar el ingreso de agua pluvial. Los contenedores deberán ser estancos, con rótulos que indiquen su contenido, volumen y fecha de cierre. Estarán colocados sobre superficies impermeabilizadas (losa, polietileno de alta densidad, etc.) bordeadas con bermas para evitar derrames al suelo.

- **Aceites y lubricantes usados:** Se almacenarán en tambores protegidos de los factores climáticos o herméticos dispuestos sobre superficies adecuadas

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA

**SUBPROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS
 INCLUYE MATERIALES CONTAMINATES Y PELIGROSOS**

impermeables, evitándose su permanencia sobre terreno natural o al descampado, como así también en cercanía de cursos de agua o drenajes. El almacenamiento transitorio de estos residuos deberá ser tal de asegurar que no haya mezcla con residuos de naturalezas diversas, indicándose con rótulo su naturaleza, cantidad y fecha de cierre. Los tambores se dispondrán fuera del alcance de las aguas meteóricas (bajo techo), dotadas de un sistema de colección por eventuales derrames o bien sobre superficies previamente impermeabilizadas (por ejemplo: polietileno de alta densidad). Perimetralmente deberán poseer una pequeña pared de contención de 0,15 m aproximadamente, o bermas que cumplan similar objetivo. El área de almacenamiento estará correctamente identificada y contará con señalización de seguridad. (Cartel de prohibición de fumar, peligro, etc.)

- La gestión de los residuos peligrosos será tal de evitar una acumulación de grandes cantidades de éstos.
- Para el transporte y posterior tratamiento, deberá constarse el cumplimiento de las normas provinciales de etiquetado y transporte de residuos peligrosos.
- En el caso de producirse derrames de aceite o combustible durante las tareas de mantenimiento de las máquinas y equipos, deberá removerse rápidamente el suelo contaminado, colocando el mismo en tambores de 200 litros de color amarillo.

Clasificación de residuos solidos según codigo de colores

GRIS	NARANJA	VERDE	AMARILLO	AZUL	ROJO
Desechos en general	Orgánicos	Envases de Vidrio	Plástico y envase Metálicos	Papel	Hospitalarios infecciosos
1	2	3	4	5	6



- Finalmente los residuos peligrosos serán almacenados en cilindros metálicos. Localizados en un área específica dentro de las zonas de trabajo debidamente señalizada, con piso impermeabilizado con bordes perimetrales de contención, matafuego y bajo techo. Deberán Los recipientes serán acopiados y correctamente rotulados y ser transportados por empresas habilitadas, la cual dejará constancia del residuo y cantidad retirada.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS INCLUYE MATERIALES CONTAMINATES Y PELIGROSOS			
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-3 Cursos de capacitación MIT-11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Se registra % de residuos reutilizados/reciclados, sobre total de residuos generados. 100 % de contenedores identificados según desecho a almacenar. 0 (cero) registros de residuos almacenados en sitio/contenedor incorrecto. Kgs de residuos peligrosos transportados = kgs de residuos peligrosos tratados para disposición final. 0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por inadecuada gestión de residuos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la presencia de olores desagradables y vectores por una inadecuada gestión de los residuos. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-		

3.1.1.13. Subprograma de Gestión Ambiental de Obradores

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA					
SUBPROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE OBRADORES					
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta
Responsables	Implementación del Programa		Contratista		
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental y Responsable Social		
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación del medio ambiente, el patrimonio natural y cultural como consecuencia de la instalación y funcionamiento de obradores.				
Características y	Para la instalación y operación del obrador, se considerarán un conjunto de medidas				

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	
SUBPROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE OBRADORES	
Contenidos	<p>de protección ambiental que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará, previo al inicio de los trabajos de implantación, un informe de Línea de Base constituido por un relevamiento fotográfico, gráfico y descriptivo del sitio. - El sitio de emplazamiento deberá seleccionarse de modo tal que no signifique una modificación de magnitud en la dinámica socio-económica de la zona. - El obrador deberá ubicarse de acuerdo a la zonificación reglamentaria de radicación de cada municipio (zona de uso industrial o compatible con la actividad del obrador). La ubicación definitiva del obrador deberá contar con la aprobación del Municipio correspondiente, de las autoridades competentes que correspondan y de la Inspección de Obras y el Responsable ambiental del proyecto. - Evitar ubicarlo en áreas ambientales sensibles. - El obrador, deberá ubicarse fuera del casco urbano, alejada de viviendas, escuelas, o centros de salud. - Evitar áreas con dificultades en el acceso (seguridad vial) - Su emplazamiento no modifique substancialmente la visibilidad ni signifique una intrusión visual importante. - Previo a disponer el obrador en sectores anteriormente ocupados por instalaciones similares, se deberá realizar y presentar al responsable ambiental del proyecto una declaración de pasivo ambiental. - En su construcción se evitará la realización de cortes y relleno del terreno, remoción de vegetación y del suelo y se preservarán árboles de gran tamaño o de valor para la conservación, paisajístico, cultural o histórico. - El predio del obrador deberá estar debidamente delimitado con cerco perimetral y señalizado con carcerería e iluminación de advertencia y prevención. Se deberá señalizar adecuadamente su acceso, teniendo en cuenta el movimiento de vehículos y peatones. Se deberá sectorizar el obrador, definiéndose los lugares destinados al personal (sanitarios, comedor), a tareas técnicas (oficina, laboratorio) y a los vinculados con vehículos y maquinarias (zona de guarda, reparaciones, lavado, engrase, etc.). - Todos los obradores deberán contar con las instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo la evacuación de los líquidos cloacales (conexión a red cloacal o baños químicos) para evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Se deberá observar lo establecido en las Normas y Reglamentos sanitarios vigentes. - El sector del obrador en el que se realicen tareas de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria deberá ser acondicionado, de modo tal, que los vuelcos involuntarios de combustibles y lubricantes y las tareas de limpieza y/o reparación no impliquen la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, ni del suelo circundante. Se arbitrarán las medidas que permitan la recolección de aceites y lubricantes para su posterior traslado a sitios autorizados. - Las sustancias aglomerantes y los tambores con emulsión, aceites, aditivos, combustible etc., se deberán ubicar en un sector bajo techo y sobre platea de hormigón, con pendiente hacia una canaleta que concentre en un pozo de las mismas características para facilitar la extracción y disposición final de eventuales derrames. - Se deberá concentrar en un lugar del obrador todos los restos de diferente índole (domésticos y/o no habituales) que se hayan generado durante la obra para su posterior traslado al lugar de disposición final autorizado por el municipio correspondiente. Se depositarán en contenedores apropiados para su traslado

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE OBRADORES			
	<p>periódico a un relleno sanitario autorizado. Los costos de manipuleo y transporte y disposición quedan a cargo del Contratista, el que deberá presentar a la Inspección y el RAP la documentación que lo acredite.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Contratista deberá disponer los residuos considerados peligrosos de acuerdo a las normativas vigentes en el orden nacional y provincial y deberá documentar el tipo de residuos peligrosos generados y los circuitos utilizados para su eliminación y/o envío para su tratamiento (manifiestos de los residuos transportados, copia de los certificados ambientales de las empresas transportistas y de tratamiento o disposición final) y presentar ante la inspección de obras y el responsable ambiental de la obra, la documentación que acredite la gestión de los mismos. Asimismo la citada documentación deberá estar disponible en las instalaciones del obrador. - Los obradores deberán cumplir con la normativa sobre seguridad e higiene laboral. - Los obradores contarán con equipos de extinción de incendios y de primeros auxilios. - Finalizada la obra, se deberá desmontar el obrador y se restituirá el suelo de la zona afectada a su estado anterior. - Con anterioridad a la emisión del acta provisoria de recepción de la obra se deberá recuperar ambientalmente y restaurar la zona ocupada a su estado pre operacional. Esta recuperación debe contar con la aprobación de la Inspección de Obra y del responsable ambiental de la obra. - En el momento que esté previsto desmantelar el obrador se deberá considerar la posibilidad de donar sus instalaciones a la comunidad local. 		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-3 Cursos de capacitación MIT-10 Correcta gestión de los efluentes líquidos MIT-11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	Superficie total real ocupada ≤ Superficie de ocupación planificada. Tiempo total real de ocupación ≤ Tiempo de ocupación planificado. 0 (cero) registros de demoras en la obra por inhabilitación del obrador. 0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) reportes de accidentes que involucren operarios o población, adjudicables al funcionamiento del obrador. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente programa se complementa con el Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Material Sobrante y Demoliciones y Programa de Monitoreo		

3.1.1.14. Subprograma de Gestión de Planta Asfáltica

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE PLANTAS ASFALTICAS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a evitar la afectación del ambiente por la operación de la planta asfáltica durante la construcción de la obra.					
Características y Contenidos	<p>Excepto en los casos debidamente justificados, la distancia mínima entre la planta asfáltica y los asentamientos humanos, no podrá ser menor a 1 km, preferentemente deberá ubicarse fuera del casco urbano, alejada de viviendas, escuelas, o centros de salud y fuera de las zonas de hábitat natural. En caso contrario, la Supervisión deberá consensuar con las Autoridades Competentes (nacionales, provinciales o municipales) la determinación de su emplazamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previo a la instalación de la planta asfáltica y depósitos de materiales, se someterá a la aprobación de la Supervisión el plano correspondiente a su ubicación y sectorización, los circuitos de movimientos y operación de vehículos y materiales dentro del área de la misma e ingreso y salida de materiales. - Se instalarán la planta en lugares planos, desprovistos de cobertura vegetal, fácil acceso y atendiendo a pautas como el escurrimiento superficial del agua y dirección predominante del viento. Deberá conservar, si existieran, los suelos orgánicos que hubiera que retirar, acopiándose adecuadamente para la posterior recuperación del terreno. - Las áreas donde deben ubicar la planta de fabricación generalmente deben ser lo suficientemente amplias como para emplazar los equipos de mezclado y pesado, espacios para acopio de cemento y áridos, almacén de herramientas y lubricantes, áreas de emplazamiento de elementos prefabricados. - No se instalarán en terrenos particulares sin previa autorización por escrito del propietario o representante legal. - Con el fin de minimizar los posibles impactos sobre la calidad del agua, del aire, del suelo y del ambiente en general causados por la operación de estas plantas, se deberá utilizar la mejor tecnología disponible para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y deberá evitar el deterioro del ambiente en las áreas de lavado, en el acopio de áridos, combustibles y los efectos negativos derivados de la emisión, transporte y disposición de residuos. - No se debe utilizar solventes (ácidos) para la limpieza de las Plantas. El área de lavado debe mantenerse limpia evitando la formación de capas de material. - Se debe instalar cámaras o piletas de sedimentación de aguas del lavado de las estructuras de hormigón y de equipos de preparación de las mezclas a fin de no incorporar directamente esta agua con alto nivel de sedimentos a los cauces naturales de drenaje o al suelo. Debe evaluarse la necesidad de emplear geotextiles para optimizar este proceso. - Durante la circulación y operación de maquinaria pesada se debe regar la 					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE PLANTAS ASFALTICAS	
	<p>superficie transitada u ocupada para evitar la generación de polvo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar la velocidad de desplazamiento de los mixers y maquinarias de manera de disminuir las emisiones de polvo, disminuir los riesgos de accidentes y atropellos. - Los obreros involucrados en el manipuleo de los cementos y en la elaboración de la mezcla, deben ser capacitados de forma que actúen con cuidado hacia el medio ambiente, que conozcan y cumplan con las medidas de seguridad industrial que garanticen la protección de su salud. - Es recomendable establecer una barrera perimetral a la planta mediante un cerco de malla metálica u otro material. - Los lugares destinados a depositar temporalmente las bolsas de cemento, deben ser provistos de filtros o captadores de polvo para reducir la contaminación atmosférica por emisión de partículas. Para evitar la pérdida de la calidad del cemento y la generación de residuos sólidos, se debe guardar el mismo en sitios que no presenten filtraciones ni contacto con el agua, separado del piso unos 20 cm. e ir siendo usado de acuerdo al orden de llegada. - Cualquier derrame accidental de mezcla durante la preparación o el transporte, puede alterar significativamente las propiedades físicas del suelo y deberá ser removido para restablecer las condiciones originales del terreno. - Los trabajadores de la planta, contarán con: lentes, protección de oídos, máscaras y otros protectores que impidan que el polvo de cemento afecte órganos de la vista o del aparato respiratorio. - No se permitirá la limpieza de accesorios en la zona de obra. Se debe determinar y acondicionar una zona específica en el área del obrador, con una capa de arena u otro material absorbente. Este material deberá ser removido luego de cada operación de lavado y dispuesto según lo especificado en relación al adecuado manejo ambiental sobrante y de residuos. - Con el objetivo de minimizar los impactos visuales se recomienda su localización en lugares no visibles desde caminos o viviendas. - La emisión de ruidos, gases y partículas durante la operación de la planta deberá respetar los estándares fijados por las normas nacionales y provinciales vigentes.
Medidas de mitigación asociadas (ESIAS)	MIT - Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y vibraciones
Indicadores de éxito	<p>La planta cumple con los límites permisibles de emisiones de gases a la atmósfera, vibraciones y niveles de emisión de ruido.</p> <p>0 (cero) registros de demoras en la obra por la indisponibilidad de las plantas de asfalto por falta de mantenimiento.</p> <p>0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por el funcionamiento de la planta.</p> <p>0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades con respecto al funcionamiento de la planta.</p> <p>100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad.</p> <p>0 (cero) reportes de accidentes que involucren operarios o población, adjudicables al funcionamiento de la planta y tareas asociadas a la misma.</p> <p>0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.</p>

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE PLANTAS ASFALTICAS			
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente Programa se complementa con el Programa de Manejo de Residuos y el Programa de Manejo de Material Sobrante.		

3.1.1.15. Subprograma de Manejo de Maquinarias y Equipos

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, evaluar y prevenir o mitigar los impactos que generarán los Equipos, Maquinarias, Herramientas y Transporte sobre el medio ambiente en general, atendiendo en especial lo referido a la contaminación sobre el suelo, el aire y el agua, la interferencia con otros usos del suelo y el manejo de residuos, principalmente peligrosos resultantes de la operación y mantenimiento de los mismos y de su transporte dentro o fuera de la zona operativa.					
Características y Contenidos	<p>Se deberá controlar el correcto estado de mantenimiento y funcionamiento del parque automotor, camiones, equipos y maquinarias pesadas, así como verificar el estricto cumplimiento de las normas de tránsito vigentes, en particular la velocidad de desplazamiento de los vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá contar con equipo móvil en buen estado mecánico de tal manera que la combustión sea de máxima eficiencia, reduciendo así las emisiones atmosféricas. En caso de detectarse mal funcionamiento se harán las respectivas mediciones. - El estado de los silenciadores de los motores debe ser óptimo para evitar el exceso de ruidos. De no ser posible el uso de silenciadores, la maquinaria deberá estar en buen estado y calibrada. - Se debe evitar el escape de combustibles y lubricantes que puedan afectar los suelos o cursos de agua. (Programa Control de la Contaminación). - Por ningún motivo se podrán efectuar tareas de limpieza de los vehículos, máquinas o herramientas en las proximidades u orillas de cursos o fuentes de agua (transitorias o permanentes) ni arrojar allí los residuos de estas actividades. - Deberá evitarse el escurrimiento de efluentes, aguas de lavado o enjuague de hormigoneras o herramientas, residuos de limpieza de vehículos o maquinarias, a cursos o cuerpos de agua, así como de cualquier otro residuo proveniente de las 					

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA	
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
	<p>operaciones de mezclado de hormigones. Todos estos efluentes deberán ser contenidos dentro de los límites del obrador mediante barreras o cámaras de contención, para luego darles el tratamiento específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aprovisionamiento de combustibles y el mantenimiento del equipo móvil y maquinaria, incluyendo lavado y cambio de aceites, deberá realizarse de tal manera que estas actividades no contaminen suelos o las aguas. Los sectores para estas actividades deberán estar ubicados en forma aislada de cualquier curso o fuente de agua. - Se deberá poner especial atención en los cambios de aceite de las maquinarias, disponiéndose el aceite de desecho en bidones o tambores especiales para ser retirados a sitios adecuados. Deberán ser almacenados sin ser mezclados con otros componentes y por ningún motivo serán vertidos a los cursos de agua, al suelo o abandonados en el lugar. - Se deberán asegurar mediante diversos sistemas (por ejemplo, lonas), que ningún material será abandonado o caerá de los vehículos asignados a las tareas de transporte, dentro y fuera de la zona de camino, especialmente durante su paso por la vía pública. Se delimitarán las zonas de trabajo y circulación, las que serán convenientemente señalizadas, a fin de minimizar la emisión de polvo a la atmósfera, la compactación del suelo, la pérdida de vegetación y la afectación de la población, las actividades locales y el medio ambiente en general. - Los equipos pesados para carga y descarga deberán contar con alarmas acústicas y ópticas, para operaciones de retroceso. En las cabinas de los equipos no deberán viajar ni permanecer personas diferentes al operador, salvo que lo autorice el encargado de seguridad. - Se deberá prestar especial atención a los horarios de trabajo de la máquina compactadora sobre las calles a pavimentar, en el período de compactación de la subrasante, con el objetivo de no entorpecer la circulación restringida de vehículos e intentando alterar mínimamente la calidad de vida de los pobladores. - Se deberá seguir el plan o cronograma de tareas (paquete estructural) con el fin de obstaculizar lo menos posible el tránsito sobre las calles afectadas a la obra, minimizando de esta manera las alteraciones al sistema vial, transporte y el impacto negativo a la cuenca visual del vecino o población en general que circula. - Esta medida tiene por finalidad prevenir accidentes hacia los vecinos o personas que transitan por las calles afectadas y operarios de los equipos y maquinarias pesadas; y minimizar al máximo la probabilidad de ocurrencia de incidentes. Así como prevenir daños a la fauna doméstica o silvestre. - Los vehículos de carga, dentro de la zona de obra deberán usar la bocina como seguridad, pero sin abusar de ésta para no generar ruido innecesario. Sí se considera útil, a fin de espantar momentáneamente la fauna de la zona que podría resultar dañada. - Todos los equipos y maquinaria de construcción deberán ser inspeccionados para verificar que no existen goteos de combustible o lubricantes. En caso de que estas anomalías se presenten, los equipos y maquinaria deberán ser retirados y reemplazados o llevados a mantenimiento antes de retomarse los trabajos.
Medidas de mitigación asociadas (ESIAS)	<p>El Contratista deberá controlar el correcto estado de mantenimiento y funcionamiento del parque automotor, equipos y maquinarias pesadas, tanto propio como de los subcontratistas, así como verificar el estricto cumplimiento de las normas de tránsito vigentes, en particular la velocidad de desplazamiento de</p>

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
	los vehículos. El Contratista deberá elaborar manuales para la operación segura de los diferentes equipos y máquinas que se utilicen en labores de excavación y el operador estará obligado a utilizarlos y manejarse en forma segura y correcta.		
Indicadores de éxito	La totalidad de los vehículos y maquinaria asociada a la obra (del contratista y subcontratistas) cumplen con todos los parámetros de control de la Verificación Técnica Vehicular (sistema de frenos, sistema de suspensión, dirección y tren delantero, estado del chasis, luces y neumáticos, sistema de seguridad y emergencias, emisiones gaseosas y ruido. 0 (cero) registros de demoras en la obra por la indisponibilidad de equipos y máquinas para la realización de tareas específicas. 0 (cero) registros de tareas de mantenimiento en sitios no autorizados. 0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por el uso de los vehículos y maquinarias asociados a la obra. Las concentraciones de los parámetros determinados por laboratorio no superan en ningún caso el umbral permitido por la legislación vigente. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades con respecto al empleo de vehículos y maquinarias. 100% de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) reportes de accidentes que involucren operarios o población, adjudicables a las acciones de obra que impliquen el uso de maquinaria y equipo vehicular. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	El presente programa se complementa con el Programa Control de la Contaminación, Programa de Contingencias y Programa de Manejo de Residuos		

3.1.1.16. Subprograma de Manejo de las Interferencias

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE MANEJO DE LAS INTERFERENCIAS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, evaluar, prevenir y mitigar los impactos que pudieran generarse sobre el ambiente en general, como resultado de las acciones correspondientes a la etapa de construcción de la obra que pudiesen, de forma directa o indirecta, implicar algún riesgo sobre las interferencias de servicios públicos (y otros) identificados dentro del área de influencia directa de la obra (electricidad, agua potable, etc.).					
Características y Contenidos	<p>Se deberá evitar la interferencia y/o perturbación de los servicios públicos que se encuentran en el área de la obra o su entorno inmediato.</p> <p>De ser necesario la remoción o relocalización permanente o temporaria de un servicio se deberá coordinar con las autoridades respectivas y/o los prestatarios de dicho servicio.</p> <p>Si las tareas que deban desarrollarse se encuentran en áreas cercanas a instalaciones de servicios públicos y si existiera la posibilidad de provocar daños o inconvenientes, se deberán instrumentar los mecanismos adecuados para tomar los recaudos necesarios para protegerlas (siempre en total acuerdo e información con la empresa prestadora de dicho servicio).</p>					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-1 Control de notificaciones a los pobladores de las tareas a realizar					
Indicadores de éxito	<p>Ausencia de afectaciones en la provisión de servicios a los usuarios, como consecuencia de la obra.</p> <p>Interferencias a redes de servicios públicos adecuadamente identificadas y resueltas</p> <p>Ausencia de reclamos/quejas por interferencias a redes de servicios públicos</p> <p>Ausencia de No Conformidades por parte de la IASO</p> <p>Existencia de un Plan de Prevención de Emergencias.</p> <p>Conformidad del inspector ambiental y social con respecto al procedimiento a aplicar.</p>					
Supervisión Externa	IASO – UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones						

3.1.1.17. Subprograma de Transporte Durante la Construcción

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE TRANSPORTE DURANTE LA CONSTRUCCION						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, evaluar, prevenir y mitigar los impactos que pudieran generarse sobre el ambiente en general, como resultado de la manipulación y acondicionamiento para el transporte de materiales dentro o fuera del área operativa.					
Características y Contenidos	<p>El manejo y transporte de materiales (asfalto, combustible, suelo seleccionado, insumos de obra, etc.) debe cumplir con los términos definidos por la normativa de aplicación según el alcance y aplicabilidad. En caso de no contarse con normativa local se remitirá a las normas nacionales y/o adecuación a otras normas aplicables orientadas a la prevención de contingencias en el transporte.</p> <p>Se asegurará que ningún material caiga de los vehículos durante el paso por caminos públicos. En caso de suceder, se deberá suspender inmediatamente el traslado. Se deberán colocar dispositivos para la advertencia a los demás transeúntes o conductores, a una distancia del vuelco tal, que permita a los demás transeúntes la maniobrabilidad con tiempo y espacio prudencial, a fin de evitar accidentes.</p> <p>Se deberá trabajar en la carga del material a los vehículos, o bien, su traslado fuera de la calzada. Se deberá dar aviso inmediato al Responsable Ambiental, de modo tal de coordinar acciones con las autoridades competentes para dar respuesta a dicha contingencia.</p> <p>Los circuitos de transporte de materiales estarán convenientemente señalizados y acordados con la autoridad pertinente, a fin de evitar los daños a equipamientos públicos, vehículos y/o peatones y a las actividades sociales y productivas.</p> <p>Se utilizarán solamente camiones y transportes con los debidos seguros que cubran posibles contingencias así como ser unidades con las verificaciones técnicas actualizadas y aprobadas.</p>					
Medidas de mitigación asociadas (EIAS)	MIT-3 Curso de Capacitación. MIT 5- Control de la Señalización. MIT- 9 Control de Vehículos, Equipos y Maquinara Pesada.					
Indicadores de éxito	<p>0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por derrames de materiales contaminantes o su manipulación indebida durante el transporte de materiales.</p> <p>0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados al transporte de cargas y mercancías.</p> <p>100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad.</p> <p>0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.</p>					
Supervisión Externa	IASO – UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones						

3.1.1.18. Subprograma de desmovilización y restauración. Cierre de obrador

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA						
SUBPROGRAMA DE DESMOVILIZACION Y RESTAURACION. CIERRE DEL OBRADOR						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	<p>Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, constructivas y no constructivas, dirigidas a revertir las consecuencias del deterioro del ambiente como consecuencia del funcionamiento del obrador, una vez finalizada la obra vial y producido su cierre</p>					
Características y Contenidos	<p>Una vez terminados los trabajos EL CONTRATISTA deberá retirar de obrador , todas las instalaciones fijas o desmontables que el Contratista hubiera instalado para la ejecución de la obra, como así también eliminar las chatarras, escombros, cercos, divisiones provisorias , rellenar pozos, desarmar o rellenar las rampas para carga y descarga de materiales, maquinarias, equipos, etc. Implantarse acciones de restauración o rehabilitación ambiental de manera que el área quede en condiciones similares o aún mejores a las existentes antes de la obra, pero nunca en peores condiciones. Se restituirá en lo posible, en los espacios verdes residuales, la vegetación removida (especialmente cuando se trate de especies nativas) utilizando en lo posible ejemplares de las mismas especies (u otras nativas).</p> <p>Se demolerán las construcciones transitorias hechas con hormigón o albañilería y estos residuos serán eliminados en los lugares asignados por la Inspección Ambiental y Social. En el proceso de desmantelamiento no se permitirá la quema de basuras ni de otros residuos. Los caminos existentes que hayan sido utilizados para acceder a áreas de obra y al obrador serán restaurados. Se reconstruirá toda la infraestructura privada que hubiera resultado afectada durante las acciones de obra (alambrados, postes, senderos, etc.). Los espacios construidos por el Contratista para acceder al obrador, a zonas de acopio serán cerrados y restaurados su condición original. Solo podrán permanecer los elementos que se encuentren fuera de la zona de camino y que signifiquen una mejora, o tengan un uso posterior claro, determinado y beneficioso para la comunidad. Se deberá contar con la solicitud expresa del Propietario del terreno particular donde se instalarán las mejoras y la autorización fehaciente de la Supervisión. Con anterioridad a la emisión del acta de recepción de la obra, la zona será recuperada ambientalmente y acondicionada de forma tal que se pueda ayudar al proceso de restauración natural. Esta recuperación debe contar con la aprobación de la Inspección de Obra. Finalizadas las tareas se deberá realizar el adecuado abandono y cierre de la</p>					

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA			
SUBPROGRAMA DE DESMOVILIZACION Y RESTAURACION. CIERRE DEL OBRADOR			
	obra, retirando todas las instalaciones fijas o desmontables, eliminándose los residuos, escombros, chatarra, cercos, y otros.		
Medidas de mitigación asociadas (EsIAS)	MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos MIT- 12 Forestación y Revegetación		
Indica-dores de éxito	El personal afectado a este subprograma se encuentra debidamente capacitado sobre las buenas prácticas para prevenir la contaminación del recurso suelo, aire y agua subterránea. Ausencia de residuos en el predio. Ausencia de manifestación de procesos erosivos en el área restaurada. Ausencia de sitios anegables, hundimientos. Ausencia de registros de afectación, reclamos, denuncias de la comunidad en general, y del personal de la obra. Ausencia de no conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-		

3.1.2. PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL

PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO Y CODIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Social			
Objetivo	El objetivo del presente es establecer pautas de conducta para el personal de la obra y de equidad de género, sin importar jerarquía, para con la comunidad.					
Características y Contenidos	Se debe realizar charlas informativas sobre la obra, dirigidas a toda la población, teniendo la obligación de invitar y participar a las mujeres potencialmente afectadas y/o interesadas en el proyecto. En el programa de comunicación con la comunidad se deberá hacer énfasis en la participación de las mujeres de las comunidades del área de influencia. La contratación de personal deberá considerar la equidad de género. - No se contratará a personal con antecedentes penales vinculados con delitos					

PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO Y CODIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL	
	<p>sexuales, acoso sexual, prostitución y trata de personas, con el fin de proteger la integridad de la población vinculada a la obra, principalmente mujeres y niños.</p> <p>El Contratista deberá elaborar e implementar un Código de Conducta del Personal de obra (Contratista y Subcontratistas). El Contratista deberá tomar las medidas y precauciones necesarias a fin de evitar la generación de conflictos de género, sociales, políticos o culturales y para prevenir tumultos o desórdenes por parte del personal de obra y empleados contratados por ellos o por sus subcontratistas, así como para la preservación del orden, la protección de los habitantes y la seguridad de los bienes públicos y privados dentro el área de influencia del proyecto.</p> <p>Este Código de Conducta, estará incluido en los contratos de trabajo.</p> <p>El Código de Conducta será aplicable tanto durante la jornada laboral, como fuera de la misma. Todo personal de la obra, cualquiera sea su nivel jerárquico, deberá cumplir los códigos de conducta con el propio personal de la obra, como así también cualquier persona residente de la zona afectada por la obra y transeúntes.</p> <p>El incumplimiento o la infracción a las normas de conducta del Código, deberá estar sujeto a sanciones, multas y despidos, conforme el nivel de gravedad. Ello deberá estar establecido en el Código de Conducta.</p> <p>Deberá llevarse a cabo charlas y capacitaciones sobre el Código de Conducta en la obra, donde deberán asistir todo el personal de obra, sin importar el nivel jerárquico.</p> <p>El Código de conducta deberá tener un consentimiento firmado por todo el personal de obra de la Contratista y Subcontratista, sin importar el rango jerárquico.</p> <p>Las interacciones entre el personal de obra, sin importar rango jerárquico, y del mismo para con la comunidad y transeúntes deberá mantenerse siempre bajo la actitud del respeto y no discriminación.</p> <p>Queda prohibido el acoso sexual (por ej. uso del lenguaje o el comportamiento, en particular hacia las mujeres o los niños, que es inapropiado, acosador, abusivo, provocativo, sexualmente degradantes o culturalmente inapropiado), bajo riesgo de sanción o despido.</p> <p>Será responsabilidad del Contratista poner en conocimiento de estos hechos a la autoridad competente (por ejemplo, denuncia ante la policía, fiscalía, juzgado) para que aplique las medidas legales que correspondan. En cualquiera de los casos la persona deberá ser despedida.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estará prohibido el uso de sustancias ilegales. <p>El Contratista o Subcontratistas no podrán vender, dar, poseer, permutar o de otro modo disponer de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier clase de armas, municiones y explosivos a ninguna persona, ni permitirá ni tolerará tales ventas, entregas o posesión, por parte de sus agentes o empleados en los sitios de obras, y áreas de campamentos o planta de materiales. Será responsabilidad del Contratista poner en conocimiento de estos hechos a la autoridad competente para que aplique las medidas que correspondan.</p> <p>Deberá informarse y registrarse toda violación al Código de Conducta. No podrá tomarse represalias contra los trabajadores que informan sobre violaciones del Código, en caso de que el informe está hecho de buena fe.</p> <p>El Contratista deberá remitir a la Inspección, a su requerimiento la nómina del personal ocupado, clasificado según trabajos y especialidades.</p>

PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO Y CODIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL			
	La Inspección tendrá facultades para exigir el retiro inmediato de cualquier empleado, profesional, técnico u obrero que comprobadamente observase mala conducta y no cumplierse con las normas aquí indicadas.		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-3 Cursos de capacitación		
Indicadores de éxito	Se cuenta con documentación que acredita los esfuerzos del Contratista para implementar una estrategia de información con consideración de equidad de género. Se cuenta con documentación que acredita los esfuerzos del Contratista para la contratación de mujeres en el plantel de trabajadores de la obra Al menos un 10% de personal femenino se desempeña en actividades de la obra, incluidos cargos operativos Ausencia de quejas/reclamos por parte de la comunidad Ausencia de quejas/reclamos del personal dela Contratista y/o subcontratistas Ausencia de no conformidades por parte de la IASO		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.3. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable de Seguridad e Higiene			
Objetivo	Identificar, organizar las medidas preventivas y correctivas, tendientes a aumentar la seguridad en la operación de las obras y mayor celeridad ante las emergencias.					
Características y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El Contratista deberá desarrollar un Programa de Riesgos del Trabajo que comprenda los servicios y prestaciones a desarrollar, bajo la directa responsabilidad del Contratista, incorporando los costos del Programa dentro del Costo del Contrato. El Programa deberá cumplir con las obligaciones emergentes de la Legislación vigente. El Contratista deberá presentar su propuesta de Programa de Riesgos del Trabajo en el marco de la Ley 24.557 y sus Decretos Reglamentarios y toda otra que la reemplace o complemente. - El Programa General de Seguridad e Higiene que presente el CONTRATISTA, para todas las actividades vinculadas al desarrollo de la 					

PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
	<p>obra, se deberá adaptar a los Programas Generales del COMITENTE.</p> <p>Con respecto a la construcción del proyecto, las acciones a desarrollar por el CONTRATISTA para mantener una baja incidencia de accidentes personales y alto grado de seguridad en las instalaciones y procedimientos operativos se sintetizan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de periódica empleados y SUBCONTRATISTAS. - Control médico de salud. - Proveer de Elementos de Protección Personal (ropa de trabajo, chaleco reflectivos, protectores buco nasales, calzado reglamentario, cascos, guantes, tapones, orejeras, cascos, anteojos protectores, etc.) a empleados y trabajadores. - Emisión y control de Permisos de Trabajo. - Inspección de Seguridad de los Equipos. - Auditoria Regular de Seguridad de Equipos y Procedimientos. - Programa de Reuniones Mensuales de Seguridad. - Informes e Investigación de Accidentes y difusión de los mismos. - Revisión Anual del Plan de Contingencias de Obra. - Curso de inducción a la seguridad para nuevos empleados. - Curso de inducción a la seguridad para nuevos SUBCONTRATISTAS. - Actualización de procedimientos operativos. - Mantenimiento de Estadísticas de Seguridad propias y de SUBCONTRATISTAS. <p>Será responsabilidad ineludible del Contratista eliminar o reducir los riesgos que puedan amenazar la seguridad y salud de los trabajadores y de terceros, como consecuencia de la obra, como también disminuir los efectos y consecuencias de dichos riesgos.</p> <p>El supervisor de Higiene y Seguridad del CONTRATISTA controlará periódicamente a todo el personal propio y de los SUBCONTRATISTAS afectados a las tareas aplicando listas de chequeo y emitirá un informe de situación. En el informe se indicarán las acciones pertinentes para efectuar los ajustes necesarios.</p> <p>El supervisor presentará mensualmente un informe técnico destacando la situación, las mejoras obtenidas, los ajustes pendientes de realización y las estadísticas asociadas a la obra.</p> <p>Finalizada la obra, el supervisor incluirá en el informe ambiental final de la obra las estadísticas de Higiene y Seguridad.</p> <p>El cumplimiento de las condiciones exigibles de Higiene y Seguridad por parte del CONTRATISTA será condición necesaria para la aprobación de los certificados de obra.</p>
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT- 3 Cursos de Capacitación
Indicadores de éxito	<p>Se han llevado a cabo capacitaciones a todo el personal de obra, desde el cargo más alto, hasta el más bajo. Todos deben estar capacitados.</p> <p>Todo el personal cuenta con los correspondientes elementos de seguridad, y todo el personal los utiliza.</p> <p>No se ha presentado personal de obra que haya sufrido accidentes, ni enfermedades, productos de la obra.</p> <p>Ausencia de no conformidades en los informes de la IASO y de la Inspección de Higiene y Seguridad.</p>

PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.4. PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar medidas preventivas y correctivas, tendientes a aumentar la seguridad en la operación de la obra vial y mayor celeridad antes las emergencias, considerando que éstas se pueden producir entre vehículos, vehículos y peatones y entre vehículos y el ambiente.					
Características y Contenidos	<p>El Programa de Contingencias, contiene los lineamientos que permitirán afrontar las situaciones de emergencia relacionadas con los riesgos ambientales y/o desastres naturales, que se puedan producir durante la etapa de construcción de la obra vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha determinado los riesgos potenciales de ocurrencia en el área y que pudieran afectar al personal de obra, a los usuarios de la vía y/o dañar a la infraestructura proyectada, en la etapa constructiva de la obra, los que se indican a continuación, y se desarrollan los subprogramas referentes a cada uno: - Subprograma Contingencia ante Incendios. - Subprograma Contingencia ante derrames. - Subprograma Contingencia ante Accidentes de Tránsito - Subprograma Contingencias Naturales 					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	<p>Para una correcta y adecuada aplicación del Programa de Contingencia, la empresa, al inicio de la etapa de construcción, establecerá su Unidad de Contingencias, adecuándose a los requerimientos mínimos, en función de la actividad y de los riesgos potenciales, climáticos y siniestros de la zona; asimismo, deberá implementar la organización de respuesta ante cualquier contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para afrontar una contingencia, preverá la organización respectiva para la respuesta ante la ocurrencia de este suceso, para lo cual deberá seguir las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constituir un equipo de respuesta con el personal de obra, con responsabilidades definidas en cada frente de trabajo. ✓ Comunicar la designación de los miembros del Equipo de Respuesta y Acciones de Respuesta, a todo el personal; así como las 					

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

- responsabilidades de cada una de ellos en casos de emergencias.
- ✓ Realizar simulacros de manera periódica, como mínimo dos veces durante la ejecución del proyecto, para comprobar la eficiencia del Equipo de Respuesta.
 - ✓ Todos los trabajadores deberán ser informados acerca del Programa de Contingencia y recibirán las instrucciones necesarias al respecto.
 - ✓ Durante las horas de trabajo y en lugares donde éste se efectúe, se dispondrá de medios y de personal adecuado para prestar rápidamente primeros auxilios.
 - ✓ Se deberá programar la prueba de los equipos, para verificar su operatividad a fin que puedan prestar servicios de manera oportuna, en una emergencia.
 - ✓ El personal de operación debe estar capacitado para afrontar en cualquier momento, los diversos riesgos identificados.

Para una adecuada organización y preparación ante la ocurrencia de una contingencia, la Unidad de Contingencias deberá instalarse desde el inicio de las actividades laborales, y cumplir y/o establecer ciertos requisitos, que deberán incluir lo siguiente:

Capacitación del personal: Todo personal que trabaje en la obra deberá ser capacitado para afrontar cualquier caso de riesgo identificado, incluyendo la instrucción técnica en los métodos de primeros auxilios y temas como: nudos y cuerda, transporte de víctimas sin equipo, utilización de máscaras y equipos respiratorios, equipos de reanimación, reconocimiento y primeros auxilios en caso de accidentes.

Asimismo, se capacitará al personal sobre medidas y precauciones a tomar en cuenta, en caso de vertimientos accidentales de combustibles, o elementos tóxicos en áreas adyacentes a la carretera; incluyendo los efectos y/o peligros a la salud.

Registro y reporte de incidentes: El contratista está obligado a llevar un registro de toda contingencia, asimismo una vez ocurrida, deberá ser informada a la Supervisión y a los organismos institucionales correspondientes y a la comunidad potencialmente afectada, a las autoridades policiales y municipales, según el caso, sobre los pormenores indicando el lugar de ocurrencia de los hechos y gravedad del incidente.

Unidades móviles de desplazamiento rápido: Durante la construcción de las obras. El contratista de obra, dispondrá de una unidad móvil de desplazamiento rápido, para integrarla al equipo de contingencias, el mismo, que además de cumplir sus actividades normales, deberá acudir inmediatamente al llamado de auxilio de los grupos de trabajo, ante algún accidente por operación de equipo pesado.

El vehículo de desplazamiento rápido deberá encontrarse en buen estado mecánico; en caso de desperfecto deberá ser reemplazado por otro vehículo en buen estado, bajo responsabilidad.

Tipos de respuesta:

Se consideran tres niveles de respuesta según la gravedad del evento y medios requeridos para resolver la emergencia.

Nivel 1: Eventos solucionables con recursos disponibles propios.

Nivel 2: Eventos solucionables con ayuda externa limitada.

Nivel 3: Eventos solucionables con ayuda externa significativa y que revisten alta gravedad.

- La variación en magnitud con que se puede presentar una emergencia,

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS	
	<p>hace necesario contar igualmente con una organización de respuesta graduada, que actúe de acuerdo con el nivel de gravedad y características de la emergencia. En otras palabras, la acción de respuesta a una emergencia está condicionada por la fase en la cual se encuentre su desarrollo, cada una de ellas con sus propias características y prioridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de presentarse una emergencia es necesario que en forma oportuna se inicie una respuesta, que utilice los recursos suficientes y adecuados a su tamaño y a los riesgos específicos, bajo unos esquemas de organización que hagan dicha respuesta eficiente, con el fin de minimizar los daños que se puedan causar. <p>Funciones y Responsabilidades del Personal Durante una Contingencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la Figura se presenta el organigrama operativo para el control de las emergencias que se puedan generar durante los trabajos de construcción del proyecto. - A continuación se describen las funciones y responsabilidades de cada una de las personas encargadas de la dirección, coordinación y ejecución de acciones dentro del plan. <p>Director del Plan: Director de Obra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporta a: La empresa y Entes Públicos • Función: Mantener operativo el Plan de Contingencia. • <u>Responsabilidades:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contactar a las entidades públicas respectivas cuando el evento lo exija. ✓ Conocer permanentemente las actividades en ejecución. ✓ Verificar la óptima implementación del Plan de Emergencia, asegurando su efectividad y formulación acorde con las exigencias del proyecto. ✓ Apoyar la consecución de recursos (equipos y personal). ✓ Autorizar los gastos que impliquen las operaciones. ✓ Oficializar los acontecimientos e informes sobre la emergencia ante los representantes de las autoridades de la localidad. <p>Coordinador de la Emergencia: Supervisor de turno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporta a: Director del Plan • Función: Garantizar la óptima aplicación y ejecución del Plan de Contingencia. • <u>Responsabilidades:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la emergencia, definir y comunicar el grado o nivel de atención requerido. ✓ Verificar la óptima implementación del Plan de Contingencia, asegurando su efectividad y formulación acorde con las exigencias del proyecto. ✓ Mantener informado al Director del Plan acerca del desarrollo de las operaciones. ✓ Evaluar, definir y comunicar el nivel de la emergencia. ✓ Coordinar las actividades y definir las mejores estrategias. ✓ Mantener actualizados directorios de emergencia, contactos con asesores y soporte externo. ✓ Actualizar la evaluación de riesgos con base en la experiencia. ✓ Evaluar y revisar los reportes de incidentes y accidentes. • Coordinador de Brigadas Emergencia: Asistente Ambiental • Reporta a: Coordinador de la Emergencia • Función: Está encargado de la ejecución operativa del Plan de Contingencia <p>Responsabilidades:</p>

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS																											
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zona de almacenamiento y vías de circulación. ✓ Señalar las salidas de emergencia, las rutas de evacuación y las áreas peligrosas. ✓ Generar el mapa de evacuación y puntos de encuentro. ✓ Evaluar la emergencia y activar el Plan. <p>- La oficina del Director de la Obra será el centro de operaciones durante el manejo y control de contingencias. Allí se debe disponer del sistema básico de información con que cuente el Contratista.</p> <p>- Para las comunicaciones entre los Coordinadores, el Director del Plan y el centro de operaciones se dispondrá de radios portátiles o teléfonos celulares.</p> <p>- La obra deberá contar con un sistema de alarma de señal sonora, que permita alertar al personal en caso de emergencia, este sistema será activado por el Coordinador de la Emergencia desde el centro de operaciones.</p>																										
	LISTADO DE TELÉFONOS ÚTILES ANTE EMERGENCIA																										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 70%;">Director de Obra</td><td></td></tr> <tr><td>Responsable por parte de la Empresa</td><td></td></tr> <tr><td>Especialista Ambiental</td><td></td></tr> <tr><td>Especialista de Seguridad e Higiene</td><td></td></tr> <tr><td>Policía local- Comisaría Primera</td><td></td></tr> <tr><td>Defensa Civil</td><td></td></tr> <tr><td>Unidad Especial de Bomberos de la Policía</td><td></td></tr> <tr><td>Subsecretaría de Ambiente de la Provincia</td><td></td></tr> <tr><td>Fiscalización Ambiental Ministerio de Planificación Ambiente e Innovación Tecnológica</td><td></td></tr> <tr><td>Administración Provincial del Agua</td><td style="text-align: center;">3624 - 432559 / 432560 / 452888 / 452889 / 430942 / 453171</td></tr> <tr><td>Hospital Local</td><td></td></tr> <tr><td>Municipalidad local</td><td></td></tr> <tr><td>Vialidad Provincial</td><td style="text-align: center;">3624-463686/463690/463692/</td></tr> </table>	Director de Obra		Responsable por parte de la Empresa		Especialista Ambiental		Especialista de Seguridad e Higiene		Policía local- Comisaría Primera		Defensa Civil		Unidad Especial de Bomberos de la Policía		Subsecretaría de Ambiente de la Provincia		Fiscalización Ambiental Ministerio de Planificación Ambiente e Innovación Tecnológica		Administración Provincial del Agua	3624 - 432559 / 432560 / 452888 / 452889 / 430942 / 453171	Hospital Local		Municipalidad local		Vialidad Provincial	3624-463686/463690/463692/
Director de Obra																											
Responsable por parte de la Empresa																											
Especialista Ambiental																											
Especialista de Seguridad e Higiene																											
Policía local- Comisaría Primera																											
Defensa Civil																											
Unidad Especial de Bomberos de la Policía																											
Subsecretaría de Ambiente de la Provincia																											
Fiscalización Ambiental Ministerio de Planificación Ambiente e Innovación Tecnológica																											
Administración Provincial del Agua	3624 - 432559 / 432560 / 452888 / 452889 / 430942 / 453171																										
Hospital Local																											
Municipalidad local																											
Vialidad Provincial	3624-463686/463690/463692/																										
Indicadores de éxito	<p>100 % de las emergencias declaradas han sido respondidas satisfactoriamente en su totalidad.</p> <p>0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos.</p> <p>0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias.</p> <p>100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad.</p> <p>0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por derrames y, fugas.</p> <p>0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.</p>																										

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS			
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.4.1. Subprograma Contingencia ante Incendios

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES						
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE INCENDIOS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	-Establecer y definir a través de este documento, la participación y acciones a desarrollar por cada una de las instancias participantes. -Establecer y operar procedimientos adecuados y eficientes, para prevenir y combatir los incendios forestales.					
Características y Contenidos	-Los incendios y/o explosiones pueden ser generados por el inadecuado manejo de sustancias inflamables, reacciones químicas, inadecuado manejo de productos explosivos, sistemas eléctricos defectuosos, colisiones de vehículos con dispensadores, presencia de fuentes comburentes (fuentes de ignición) en áreas donde se encuentran almacenados productos inflamables, chispas generadas por herramientas metálicos, entre otras cosas. - El procedimiento de respuesta y equipos de extinción de incendios dependerá del tipo de incendio producido: <ul style="list-style-type: none"> • Clase A: involucran combustibles ordinarios. • Clase B: involucran líquidos combustibles. • Clase C: involucran equipos eléctricos energizados. - Los incendios Clase B y C no deben ser aplacados con agua puesto que incrementaría el riesgo de afectación. - Se considerarán el uso de extintores conforme el tipo de incendio; en general se tienen las siguientes clases, según la sustancia extintora: <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos para incendios deberán ubicarse en lugares estratégicos, de fácil acceso y de acuerdo al riesgo que pudiera generarse en el lugar, y en cantidad suficiente. - Toda fuente de calor debe estar alejada de cualquier material inflamable. - Se prohibirá fumar en todo el área de obra, especialmente en las zonas de almacenamiento de productos inflamables. - Todo extintor deberá llevar una placa que informe claramente la clase de fuego que puede aplacar, fecha de vencimiento, instrucciones de operación y contenido actualizado. 					

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES	
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE INCENDIOS	
	<ul style="list-style-type: none">- Cada extintor será inspeccionado con frecuencia trimestral, puesto a prueba y llevado un registro de las condiciones en las que se encuentra. Todo aquel extintor que no cumpla con los estándares de mantenimiento, o que su contenido sea menor al 50% deberá ser retirado y llevado al lugar especializado para que remedien estas falencias.- En el caso de incendios generados por líquidos o gases inflamables, lo primero es cortar el suministro del producto y sofocar el fuego con la ayuda de extintores de polvo químico seco o espuma, se puede ayudar de arena seca o tierra y proceder a enfriar el tanque combustible- Para los incendios ocasionados por electricidad, lo primero es cortar la fuente y sofocar el fuego utilizando extintores de polvo químico, dióxido de carbono, también sirve la arena seca o tierra. (www.paccar.com/)- La primera persona que observe el fuego, deberá dar la voz de alarma.- Suspender el suministro de la energía en el frente de obra y campamento.- Evacuar personas del frente de obra y del campamento.- Si el área de campamento u oficinas se llena de humo, procure salir arrastrándose, para evitar morir asfixiado.- Debe permanecer tan bajo como pueda, para evitar la inhalación de gases tóxicos, evadir el calor y aprovechar la mejor visibilidad.• Procedimiento de notificación- El testigo de un incendio, evaluará las condiciones del siniestro y determinará la posibilidad de combatir el fuego con todos los recursos a su alcance, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.- De existir imposibilidad de combatirlo, el testigo informará al director de obra o jefe superior inmediato, el cual avisará al director de obra.- De acuerdo a la situación emergente, se evaluará y de ser necesario notificará a las autoridades correspondientes.- En el campamento u obrador se mantendrá una lista actualizada de instituciones públicas y/o privadas de apoyo en este tipo de emergencias incluyendo número telefónico; asimismo se tendrá un listado actualizado del director de obra, especialista ambiental y especialista en seguridad e higiene.- De no poder controlar el siniestro con medio propios deberá darse aviso a las autoridades competentes (Defensa Civil, Bomberos, Policía).• Conformación de brigadas contra incendios, capacitación y entrenamiento- Para el control de incendios que comprometan la integridad de trabajadores, infraestructura, equipos y materiales, se deberán conformar brigadas, (que formará parte de una Unidad de Contingencias), considerando que el personal que la conforma puede variar de una fase a otra del proyecto; e inclusive dentro de una misma etapa.- La brigada contra incendios estará conformada por personal capacitado y entrenado, con conocimientos teórico-prácticos que incluirá tipos de incendios, equipos y materiales para control de flagelos, conocimiento sobre sustancias y materiales inflamables y/o explosivos, procedimientos de respuesta, entre otros.- El encargado de la organización y entrenamiento de las brigadas serán el Especialista Ambiental y Especialista en Higiene y Seguridad.- Se efectuarán simulacros periódicos. Se llevará un registro de los simulacros efectuados, con el listado de los participantes, falencias encontradas y acciones correctivas determinadas.- Además todo personal administrativo, de construcción, operación,

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES																																																
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE INCENDIOS																																																
	<p>mantenimiento, instalaciones, y contratistas deberá estar capacitado en los procedimientos para el control de incendios, ubicación de los equipos, funcionamiento de los mismos y el equipo apropiado para enfrentar estas emergencias; dicha capacitación estará a cargo del Especialista Ambiental y Supervisores de la Contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dará a conocer al personal los procedimientos de aviso y alarmas en caso de incendios, puntos de reunión y rutas de evacuación; se realizarán simulacros de evacuación al menos semestralmente. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de reportes - Concluida la contingencia se procederá a elaborar el informe correspondiente, que contendrá al menos la siguiente información: causas del flagelo, acciones emprendidas, inventario de equipos, maquinaria y/o infraestructura afectada, recomendaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Políticas para la reducción de los riesgos de incendio - No fumar. Instruir al personal para que durante las horas de trabajo no lleve fósforos o encendedores en los bolsillos. - Los trabajos de soldadura y corte de metal deberán realizarse lejos de líquidos inflamables. - Revisión periódica de los cables eléctricos de las instalaciones del campamento, para asegurar su correcta instalación y/o funcionamiento. - Nunca dejar pilas de trapos empapados con gasolina o aceite, o engrasados. - Mantener todo lugar limpio y ordenado, libre de materiales inflamables y/o combustibles. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TIPO DE EXTINTOR</th> <th colspan="3">CLASE DE FUEGO</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua pulverizada</td> <td>xxx</td> <td>x (1)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agua a chorro</td> <td>xx</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Espuma física</td> <td>xx</td> <td>xx (2)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Polvo convencional</td> <td></td> <td>xxx</td> <td>xx</td> </tr> <tr> <td>Polvo polivalente</td> <td>xx</td> <td>xx</td> <td>xx</td> </tr> <tr> <td>Anhidrido carbónico</td> <td>x</td> <td>xx (3)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hidrocarburos halogenados (halón)</td> <td>x</td> <td>xx</td> <td>x (3)</td> </tr> <tr> <td>(1) para productos más densos que el fuel ligero</td> <td></td> <td>x: aceptable</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(2) excepto para alcohol y acetona</td> <td></td> <td>xx: adecuado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(3) y en presencia de corrientes eléctricas</td> <td></td> <td>xxx: muy adecuado</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE EXTINTOR	CLASE DE FUEGO			A	B	C	Agua pulverizada	xxx	x (1)		Agua a chorro	xx			Espuma física	xx	xx (2)		Polvo convencional		xxx	xx	Polvo polivalente	xx	xx	xx	Anhidrido carbónico	x	xx (3)		Hidrocarburos halogenados (halón)	x	xx	x (3)	(1) para productos más densos que el fuel ligero		x: aceptable		(2) excepto para alcohol y acetona		xx: adecuado		(3) y en presencia de corrientes eléctricas		xxx: muy adecuado	
TIPO DE EXTINTOR	CLASE DE FUEGO																																															
	A	B	C																																													
Agua pulverizada	xxx	x (1)																																														
Agua a chorro	xx																																															
Espuma física	xx	xx (2)																																														
Polvo convencional		xxx	xx																																													
Polvo polivalente	xx	xx	xx																																													
Anhidrido carbónico	x	xx (3)																																														
Hidrocarburos halogenados (halón)	x	xx	x (3)																																													
(1) para productos más densos que el fuel ligero		x: aceptable																																														
(2) excepto para alcohol y acetona		xx: adecuado																																														
(3) y en presencia de corrientes eléctricas		xxx: muy adecuado																																														
Medidas de mitigación asociadas (Eslas)	<p>MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra MIT-3 Cursos de Capacitación MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales</p>																																															
Indicadores de éxito	<p>No se registran incendios. 100 % de las emergencias declaradas como incendios han sido respondidas satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias.</p>																																															

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES			
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE INCENDIOS			
	100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.4.2. Subprograma Contingencia ante derrames

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES						
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE DERRAMES						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Establecer y definir a través de este documento, la participación y acciones a desarrollar por cada una de las instancias participantes. Establecer y operar procedimientos adecuados y eficientes, para prevenir y controlar los posibles derrames.					
Características y Contenidos	<p>La mayoría de derrames en este tipo de proyectos, durante las obras son derrames pequeños que permiten a los operadores controlar la expansión del mismo y gracias a una respuesta oportuna evitar la afectación a fuentes de agua y suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los derrames menores pueden ser manejados por los supervisores o trabajadores y/o por el operador de turno. Estos derrames por su volumen, requieren pocos recursos para su limpieza y resultan en poca o ninguna contaminación de materiales para disposición, además que el impacto, cuando es controlado oportunamente no es significativo. - En caso de producirse un derrame se procederá a su limpieza de inmediato, y no se dejará sin limpieza un derrame en suelo (se suele considerar inocuo). - La mejor alternativa, es evitar cualquier tipo de derrame antes que limpiar o remediar. Estas medidas preventivas deben ser implantadas durante el almacenamiento, disposición, uso y transporte de combustibles y aceites; para ello se debe vigilar que las sustancias se encuentren en recipientes que no contengan fugas, utilizar envases herméticos para transportar pequeñas cantidades de material, mantener los equipos en buenas condiciones, construir cubetos de 					

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES	
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE DERRAMES	
	<p>contención alrededor de los tanques de almacenamiento y en general, evaluar las condiciones del lugar donde se vayan a utilizar dichos materiales para garantizar un adecuado manejo de estas sustancias, en general, cumplir con las especificaciones establecidas para el manejo de combustibles, aceites, lubricantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las áreas de almacenamiento de combustibles, aceites, lubricantes, inclusive en áreas de mantenimiento de vehículos, maquinarias, equipos, se mantendrán materiales absorbentes en cantidades suficientes que en el caso de un derrame menor, se puede controlar y limpiar. - Entre materiales absorbentes se podrán emplear: <ul style="list-style-type: none"> • Orgánico natural - paja, cascarilla de arroz, centros de maíz o aserrín. • Minerales - vermiculita, perlita, o arcilla • Sintéticos - polímeros. Los sintéticos son típicamente los más efectivos, sin embargo también pueden ser más difíciles de disponer y tratar. - El área alrededor de un derrame pequeño puede aislarse con un dique de tierra o varios materiales sintéticos que estén disponibles. - El personal deberá ser informado y capacitado sobre técnicas de contención de derrames y uso de materiales absorbentes. - Todo personal del contratista, estará obligado a comunicar de forma inmediata la ocurrencia de cualquier accidente que produzca vertimiento de combustibles u otros, a la carretera, calles urbanas o en áreas próximas a ambas, al campamento o cualquier centro asistencial o de ayuda más próximo; para ello, deberá utilizar las unidades móviles de desplazamiento del contratista, u cualquier otro medio que estuviera al alcance, incluyendo el transporte de terceros, previa autorización. - Para el caso de accidentes ocasionados en unidades de transporte de combustible del contratista se deberá prestar pronto auxilio, incluyendo el traslado de equipo, materiales y cuadrillas de personal, para minimizar los efectos ocasionados por derrames de combustibles u otros; como el vertido de arena sobre los suelos afectados. - Posteriormente se delimitará el área afectada, para su posterior restauración, la que incluye, en caso de gran magnitud, la remoción de todo suelo afectado, su reposición, las acciones de revegetación, y la eliminación de este material a las áreas de depósitos de excedentes. - En el caso de afectación de cuerpos de agua, el personal del contratista procederá al retiro de todo combustible, con el uso de bombas hidráulicas y lo depositará en recipientes adecuados (cilindros) para su posterior eliminación. - Para el caso de accidentes ocasionados en unidades de terceros, las medidas a adoptar por parte del contratista se circunscriben a realizar un pronto aviso a las autoridades competentes, señalando las características del incidente, fecha, hora, lugar, tipo de accidente, elemento contaminante, magnitud aproximada, entre los más importantes. - En caso de un derrame de combustible o aceite de un camión en las vías de circulación, se iniciará un plan de contingencia que consistirá en las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> • El chofer del camión mediante su teléfono móvil asignado llamará al director de obra e informará la situación. • El chofer detendrá su vehículo en una zona inmediata donde quede al resguardo del tránsito.

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES	
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE DERRAMES	
	<ul style="list-style-type: none"> • El procederá a colocar 2 conos y/o balizas para señalar en área. • De acuerdo a lo informado por el chofer saldrá en forma inmediata una camioneta con los elementos necesarios para proceder a la limpieza y secado del lugar, esto elementos serán: aserrín u otros elementos para la absorción, escobillones, baldes de 20 litros para depositar el material absorbente contaminado y dejar la calzada correctamente limpia. • Se procederá a reparar o remolcar el camión a un taller mecánico para su reparación, por lo tanto, éste dejará de circular hasta su reparación. • La camioneta enviada dejará los residuos rotulados en el recinto de Manejo de Residuos Peligrosos, y será ingresado al inventario, para su posterior retiro a un botadero establecido. • Se procederá a confeccionar un informe al respecto que estará a disposición de quien lo requiera donde se informará las medidas tomadas. - En caso de que se produzca un derrame en el frente de obra, se deben tomar las siguientes medidas, no necesariamente una después de otra, si son aplicables: <ul style="list-style-type: none"> • La primera persona que observe el derrame deberá dar la voz de alarma. • Ordenar suspender inmediatamente el flujo del producto. • Mientras persista el derrame, elimine las fuentes de ignición en el área. <p>Así: No permita fumar en el área, No permita el actuar de interruptores eléctricos. No permita la desconexión de las tomas de corriente. Haga que la electricidad sea cortada en el área. Interrumpa el flujo de vehículos en el área. No permita encender los motores de los vehículos localizados en el área bajo control.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determine hasta donde ha llegado el producto (líquido o vapor), tanto en superficie como de forma subterránea: Se necesita como mínimo un indicador de gas combustible para esto. • Evacue el área. Mantenga el personal no autorizado fuera del área. • Coloque los extintores de polvo químico seco alrededor del área del derrame. No se debe aplicar agua sobre el producto derramado. • Trate que el producto derramado quede confinado dentro del área en la que se presentó el derrame, construyendo diques de arena, tierra o sorbentes sintéticos, para evitar que el producto derramado fluya hacia otras zonas o penetre en las alcantarillas o ductos de servicios públicos. • En caso de grandes volúmenes de derrames, recoja el producto derramado con baldes de aluminio o plástico o material absorbente. Use guantes de Nitrilo- Latex. • Si el volumen derramado es pequeño, seque el combustible restante con arena, trapos, aserrín, esponjas o solventes sintéticos. • Llame a los bomberos y a la policía si no puede controlar la emergencia. • Alerta a los vecinos sobre el peligro, especialmente si existen sótanos donde se puedan acumular gases. • Sólo reanude la operación normal en el frente de obra, cuando el área esté libre de vapores combustibles. Los olores de gasolina son muy notorios aún por debajo de la concentración inflamable (en la cual pueden explotar o incendiarse si es encendida). Unas cuantas partes por millón pueden ser detectadas a través del olor por la mayoría de las personas; cualquier olor es una señal de peligro.
Medidas de mitigación	MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES			
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE DERRAMES			
asociadas (EslAS)	MIT-3 Cursos de Capacitación MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT- 11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos		
Indicadores de éxito	No se registran derrames. 100 % de las emergencias declaradas como derrames han sido respondidas satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de contaminación en suelo/aire/agua por derrames y, fugas. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.4.3. Subprograma Contingencia ante Accidentes de Tránsito

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES						
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE ACCIDENTES DE TRANSITO						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental y Social			
Objetivo	Establecer y definir a través de este documento, la participación y acciones a desarrollar por cada una de las instancias participantes. Establecer y operar procedimientos adecuados y eficientes, para actuar ante la ocurrencia de un accidente de tránsito.					
Características y Contenidos	Las primeras acciones que deberá realizar el equipo de emergencia serán: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma y auxiliar a los lesionados hasta que concurra personal especializado. Lo anterior sólo durante el transcurso de tiempo que tarda el personal idóneo en llegar al lugar de la emergencia. • Comunicar la emergencia al centro asistencial más cercano para dar una pronta atención de las víctimas. 					

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES			
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS ANTE ACCIDENTES DE TRANSITO			
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a inspectores de tránsito y/o a la policía para el control del tránsito vehicular. • Si existieran personas atrapadas al interior de los vehículos afectados, se solicitará la asistencia de bomberos de rescate vehicular. • Señalizar y proteger la zona siniestrada en conjunto con inspectores de tránsito: se instalaran conos y luces si es necesario. • Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo una fuga causada por la ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque. 		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra MIT-3 Cursos de Capacitación MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales MIT-5 Control de la señalización		
Indicadores de éxito	No se registran accidentes. 100 % de las emergencias declaradas han sido respondidas satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.4.4. Subprograma Contingencias Naturales

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES						
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS NATURALES						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Establecer y definir a través de este documento, la participación y acciones a desarrollar por cada una de las instancias participantes. Establecer y operar procedimientos adecuados y eficientes, para actuar ante la ocurrencia de fenómenos naturales extraordinarios asociados a períodos prolongados de precipitaciones.					
Características y Contenidos	<p>El contratista deberá implementar un sub programa que contemple los procedimientos operativos y las acciones a desarrollar por el personal de obra, ante eventos de precipitaciones extraordinarias y prolongadas. Al comienzo de las obras se establecerán las rutas de salida más rápidas desde el obrador o lugares de trabajo hacia los lugares altos que se hayan previsto como refugios por las autoridades de Defensa Civil.</p> <p>En época de lluvias intensas y prolongadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esté pendiente de las señales de aviso, alarma y emergencia y manténgase informado. Esto lo ayudará a prepararse ante cualquier situación. • Desconecte la energía eléctrica. • Cerciórese de que el obrador quede bien cerrado al momento de abandonar la zona de trabajo. • Siga las instrucciones de las autoridades o bien dirijase de inmediato a los lugares o refugios previstos por éstas. • Si se traslada en algún vehículo, prevea que la ruta por donde se trasladará esté libre y no corra el riesgo de quedar atrapado. • Si se quedara aislado, suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado. • Retírese de estructuras, árboles y postes que pudieran ser derribados. • Tenga cuidado con los deslizamientos de barro. • Evite caminar por zonas inundadas; considere que puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras u otros objetos. - En caso que las condiciones climáticas no permitan la prosecución de las obras, se deberá asegurar que las mismas permitan el escurrimiento del agua de las precipitaciones tomando recaudos con respecto a la seguridad de hombres, animales y bienes. <p>✓ <u>Después de la contingencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma. • Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación. • Reportar inmediatamente a las superiores y autoridades correspondientes sobre los posibles heridos a los servicios de emergencia. • Limpiar cualquier derrame de sustancias tóxicas o inflamables. • Revisar cuidadosamente el obrador para cerciorarse de que no haya 					

PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTALES			
SUBPROGRAMA CONTINGENCIAS NATURALES			
	peligro. <ul style="list-style-type: none"> • Mantener desconectados la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito. • Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos. • En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio o a las autoridades más cercanas. • Desaloje el agua estancada para evitar plagas. 		
Medidas de mitigación asociadas (ESIAS)	MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra MIT-3 Cursos de Capacitación MIT-4 Control del Plan de Prevención de Emergencias y Contingencias Ambientales		
Indicadores de éxito	100 % de las emergencias declaradas han sido respondidas satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal de obra, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.5. PROGRAMA DE FORESTACIÓN COMPENSATORIA

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Con la finalidad de mejorar las condiciones escénicas y paisajísticas del área influencia de la zona de proyecto, se propone a través de este plan consolidar el arbolado urbano de la ciudad de Barranqueras, contribuir a mejorar la calidad ambiental, siguiendo el lineamiento Estratégico N° 1 del plan Estratégico Territorial Urbano de Barranqueras que propone la Generación de Condiciones de Sustentabilidad Urbano – Ambiental mediante la forestación urbana y rural. Y en					

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA	
	<p>particular de compensar la vegetación afectada por el proyecto Refuncionalización de los Accesos a Puerto Barranqueras.</p>
Características y Contenidos	<p>-El CONTRATISTA deberá efectuar la parquización y forestación de reposición con especies nativas a los efectos de compensar la limpieza de la vegetación y cobertura vegetal a lo largo de toda la traza de la obra y una vez concluida las tareas en obradores, campamentos, depósitos y plantas de asfalto y hormigón.</p> <p>A continuación se desarrolla el siguiente plan de forestación compensatoria persiguiendo los siguientes criterios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dado de que se trata de restituir el área a las condiciones naturales se deberá reponer tres ejemplares por cada uno que se saque y de la misma especie o nativa. ✓ Crear conectividad peatonal y vial mediante el uso de la vegetación. ✓ Distribuir eficientemente la vegetación seleccionada en los sectores designado por el Municipio, en lo posible incluir las plazoletas, lagunas, humedales en el tratamiento forestal correspondiente. <p>Este proyecto cuenta con tres niveles de arborización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación • Complemento y/o sustitución • Implantación <p><u>Recuperación:</u> Incluye todas aquellas medidas pertinentes al saneamiento forestal como ser, podas, extracción de árboles muertos o que están causando rupturas en veredas, calles o casas, también a aquellos arboles exóticos que estén afectando directamente al proyecto y se deban trasladar.</p> <p><u>Completamiento y/o sustitución</u> Por cada extracción se repondrán 3 ejemplares en los sitios indicados por el profesional en común acuerdo con la IASO. otro sector donde sea necesario</p> <p><u>Implantación:</u> Se definirán las líneas directrices para calles, avenidas, lagunas y humedales que no posean un arbolado urbano definido, se llevará a cabo la forestación más conveniente para cada caso según las necesidades.</p> <p><u>Elección de especies</u> Para la implantación de la totalidad de ejemplares previstos, se ha optado por especies o variedades nativas de la zona en su mayor parte. Todas las escogidas son especies de fácil cultivo.</p> <p>Se enumeran los nombres de árboles dentro de los cuales se escogen para conformar los grupos o formaciones proyectadas.</p> <p>Especies del Parque Chaqueño <u>Primera magnitud:</u> Corresponde a las especies que en estado natural alcanzan el “techo” del bosque. <u>Segunda magnitud:</u> En el vuelo del bosque son las que alcanzan mayor altura sin constituir el “techo”. Tercera magnitud: Las que se ubican por encima del estrato arbustivo o sub arbustivo y por debajo de las anteriores magnitudes. En masas forestales degradadas por la actividad del hombre se desdibuja la estratificación natural de las especies arbóreas.</p>

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA

La realización de la obra afectará 7 individuos por lo que la forestación requerirá como mínimo la implantación de 21 ejemplares de especies autóctonas para su reemplazo. En caso de ser afectado algún otro ejemplar arbóreo, se compensará su extracción utilizando el criterio de 3:1 (3 nuevos individuos por cada ejemplar extraído).

	Nombre común	Nombre científico
Bign.	Lapacho rosado	Tabebuia avellaneda (Grisebach) 
Bign,	Lapacho negro	Tabebuia ipé (Standley)
Leg.	Algarrobo blanco	Prosopis alba 
Leg.	Guayacán	Caesalpinia paraguariensis (Parpdi.) 
Leg.	Timbó colorado, Oreja de negro, etc.	Enterolobium contortisiliquum

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA

De regiones Fitogeográficas Colindantes

	Nombre común	Nombre científico
Leg.	Tipa blanca; Tipa	Tipuana tipu 
Leg.	Ibirá Pitá; Cañafistula	Peltophorum dubium (Spreng.) Taub. 
Leg.	Pezuña de vaca; Pata de buey; Falsa caoba.	Género Bauhinia 
Leg.	Cebil; Cebil colorado; Curupay	Anadenanthera colubrina (Vell.) Morong.

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA

Exóticas

	Nombre común	Nombre científico
Cas.	Casuarina	Casuarina cunninghamiana
Pro.	Grevilea, Roble sedoso	Grevillea robusta 
Leg.	Lluvia de oro	Cassia 
Ole.	Fresno	Fraxinus americana

Nota: Tener en cuenta que las especies que se planten en veredas deben ser de segunda magnitud (hasta 15 m).

Obtención de las especies

La obtención de las especies se hará a partir de viveros oficiales y particulares, que pueden proveer el material en condiciones adecuadas.

Características de las especies:

Las especies a proveer deberán ser de tamaño comercial, de más de dos años de edad.

Forma y estado del árbol

Los árboles deben estar bien conformados, con las ramas líderes sin ningún daño. Según características propias de cada especie, el tronco será recto, sin sinuosidades marcadas. Cualquier horquilla en el árbol debe estar sana y sin rajaduras.

Se deberá excluir ejemplares con áreas muertas, grietas o cicatrices, con presencia de hongos, con agujeros, o zonas con líquidos viscosos o con roturas de corteza. El sistema radicular será compacto y bien ramificado, con abundantes raíces libres de enfermedades y la provisión de cada ejemplar debe ser con pan de tierra.

La copa debe presentar el desarrollo y características de las especies y en

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA	
	<p>equilibrio con el alto del fuste y con su diámetro.</p> <p><u>Preparación del suelo:</u> Los hoyos donde se implantara cada ejemplar deberán ser rellenados con tierra preparada para tal fin, con la composición: tierra común 5 partes, humus vegetal 3 partes, arena gruesa 2 partes. Hoyos de 0,60 m de profundidad y 0,40 m de ancho, si los suelos son pobres preparar el sitio de plantación. Nivel de plantación El cuello de los arboles deberá quedar a nivel del suelo.</p> <p><u>Tutorado</u> Los tutores deben ser de madera, de sección suficiente para soportar vientos, etc. y otorgarle adecuada sujeción y verticalidad a las plantas. La altura de los tutores será según especie debiendo sobrepasar a las mismas, siempre mayores a 1,50 m. Contaran con sus respectivas ataduras con cinta ancha de plástico que no dañe el tronco. Se enterraran de modo que queden bien firmes, con suficiente resistencia a la acción de los vientos.</p> <p><u>Riego Inicial:</u> Se procederá a un riego inicial de asiento, a continuación de la plantación, utilizando no menos de 20-30 litros de agua por cada ejemplar. Al regar se deberá tener cuidado con la verticalidad de la planta.</p> <p><u>Cuidado y consolidación de la Forestación</u> Es evidente que tanto el método de selección de ejemplares, implantación con todas las reglas agronómicas-forestales y cuidado y podas de las plantas hasta su afirmación como árbol, requiere la intervención especializada de un Ingeniero / Técnico Forestal o Agrónomo, para el éxito del programa forestador. Es exigencia de la presente la asistencia especializada en todo el proceso especificado. En cuanto al término de dicha asistencia, aun cuando no se puede precisar exactamente, debe extenderse hasta lograr el nivel de "planta afirmada", de la forestación realizada.</p> <p>Se sugiere comenzar la forestación temprana, vale decir inmediatamente después de liberar áreas laterales del camino en construcción, compatible con los períodos de implantación de acuerdo con la especie, de manera de completar el ciclo de implantación y manejo consolidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El CONTRATISTA deberá proveer los recursos necesarios para lograr la supervivencia de los ejemplares plantados y su posterior reposición por daños, muerte del plantín, etc., durante el período de garantía de la obra. - Finalizada la obra el CONTRATISTA deberá reponer todos los ejemplares plantados que no hubieren prosperado.
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT- 12 Forestación y Revegetación
Indicadores de éxito	Nº ejemplares plantados = Nº ejemplares propuestos a compensar. 100 % de ejemplares plantados corresponden a especies nativas. 100 % de ejemplares plantados se encuentran en crecimiento y son mantenidos

PROGRAMA DE FORESTACION COMPENSATORIA			
	adecuadamente. 0 (cero) registros de plagas que ataquen a los ejemplares. 100 % de las plagas registradas han sido combatidas y erradicadas en su totalidad. 0 (cero) registros de No Conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	A ser indicado por el contratista en su oferta (Sección Cómputos métricos, presupuesto y análisis de precios).	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.6. PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PAISAJE

PROGRAMA DE PROTECCION DEL PAISAJE						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, tendientes a mantener el paisaje natural y urbano en su estado original, sin modificaciones significativas como consecuencia de la construcción y operación de la obra					
Características y Contenidos	Se deberá minimizar el corte de vegetación, especialmente de ejemplares arbóreos y arbustivos, manteniendo la continuidad de los estratos dominantes. - Por ningún motivo se permitirá que los materiales de desecho se incorporen en los terraplenes y, mucho menos, disponerlos a la vista en las zonas o fajas laterales reservada para la vía si las hubiere, predios agrícolas, urbanos o rurales, sistemas de drenaje y canales; debiendo ser transportados a los lugares asignados como depósitos de residuos por el Programa: “Manejo Ambiental de Residuos” que conforman el presente PGA. - Las acciones de revegetalización y/o forestaciones propuestas para las zonas que indique la Municipalidad deberán: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la armonización con las tipologías, desarrollo y distribución de la vegetación local, empleándose especies autóctonas y de porte similar a las fisonomías dominantes. ✓ Enmarcar y resaltar las diferentes unidades del paisaje que se cruzan. ✓ Ajustarse a las diferentes estructuras de ingeniería. ✓ Garantizar la seguridad del usuario. 					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-6 Control excavaciones, remoción del suelo y cobertura vegetal MIT-8 Control de emisiones Gaseosas, Material Particulado y Ruidos y					

PROGRAMA DE PROTECCION DEL PAISAJE			
	vibraciones MIT-9 Control de Vehículos, Equipos y Maquinara Pesada. MIT- 10 Control de la Correcta Gestión de los efluentes líquidos MIT-11 Control de la correcta Gestión de los residuos tipo solido urbano y Peligrosos MIT-12 Forestación y Revegetación		
Indicadores de éxito	Ausencia de residuos en el área operativa de la obra. Ausencia de manifestación de procesos erosivos en el área restaurada. Ausencia de sitios anegables, hundimientos. Ausencia de registros de afectación, reclamos, denuncias de la comunidad en general, y del personal de la obra. Ausencia de no conformidades por parte de la IASO.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-		

3.1.7. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE COMUNICACION SOCIAL						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Social			
Objetivo	Promover y facilitar las relaciones con las autoridades y la población local, sobre los aspectos del funcionamiento ambiental de la vía, la manifestación de los impactos ambientales y sociales más probables esperados, los impactos residuales y las medidas de mitigación adoptadas a fin de conocer y prevenir los riesgos ambientales para la población del área operativa.					
Características y Contenidos	Durante la ejecución del proyecto, la empresa promoverá, con apoyo de las autoridades locales y dirigencia de la comunidad, reuniones informativas, preparará y socializará las pautas de comportamiento del personal operativo, así como se preocupará por una mejor comprensión del Plan de Manejo Ambiental. Se busca propiciar un clima social adecuado para el buen desarrollo del proyecto, generando espacios de relaciones positivas entre la Empresa Contratista, la Supervisión y los habitantes del área de influencia, ya que solo de esta forma será posible lograr el apoyo e interés de la población hacia el proyecto, aun presentando para ellos incomodidades generadas por las actividades, pero al mismo tiempo entenderán los beneficios y progresos que traerá.					

PROGRAMA DE COMUNICACION SOCIAL

Se intentará controlar los conflictos y tensiones por incomodidades temporales que puedan causar las actividades del proyecto, los cambios en medios o vías de movilización utilizados por las personas para obtener sus recursos, desarrollar sus actividades diarias, comunicarse o recrearse y los desacuerdos en la comunicación entre pobladores, contratista y sus trabajadores.

La mano de obra no calificada necesaria para la realización de las obras del proyecto deberá ser preferiblemente contratada con personas propias de las localidades cercanas, a las cuales se les debe dar suficiente información sobre las tareas necesarias. La empresa, de ser necesario, mantendrá canales de comunicación activos y abiertos con la comunidad.

Lograr que los empleados estén conscientes de la importancia de conservar las buenas relaciones con las comunidades circundantes;

- Comunicar que los empleados deben respetar a las personas, sus costumbres, tradiciones y formas de vida;
- Proporcionar el conocimiento necesario para comprender las dinámicas sociales de las comunidades.

Crear un espacio de información y comunicación en el tiempo de ejecución del proyecto entre la empresa, las autoridades locales y la comunidad a través de la publicación de comunicados de prensa en los medio de comunicación locales. Ante la necesidad de alertar por contingencias, cambios o actividades que podrían perturbar a la comunidad se procederá de la misma manera.

Se planificarán y ejecutarán una reunión de información en coordinación con las autoridades y la comunidad que deberán realizarse al inicio de las actividades a fin de presentar el proyecto y el plan de manejo ambiental en la localidad.

Comunicar con anticipación a los posibles afectados o a las autoridades pertinentes con la suficiente anticipación a las obras que se ejecutaran, aquellas acciones de la obra que pudieran generar conflictos con actividades de terceros.

a) **Las comunicaciones se deberán hacer a través de medios locales** (AM, FM, diarios) y por medio de afiches entregados bajo la modalidad puerta a puerta, como así también por medio de reuniones informativas en centros comunitarios, escuelas, clubes, etc, comenzando antes de la instalación de los obradores y de los inicios de los trabajos.

b) **En las comunicaciones se informará:** descripción del proyecto, objetivos, fecha de inicio de las obras, plazo de las mismas, impactos ambientales y sociales, cronograma de actividades, modificaciones de accesos y circulación, alternativas de paso, recomendaciones a los peatones y automovilistas, mecanismos y los mecanismos que se pondrán a disposición para recibir sugerencias, consultas y reclamos de los potenciales afectados durante la obra. El contratista dará a conocer la presencia de empleados y trabajadores en las zonas pobladas, tipo de actividad y período de permanencia.

El Programa de comunicaciones será desarrollado por el contratista y deberá ser aprobado por el comitente. Será implementado por el responsable de medio ambiente del contratista o por terceros calificados designados especialmente.

Las acciones prioritarias serán:

- Colocar un cartel en cada frente obra indicando: Nombre del Proyecto, Nombre del COMITENTE, nombre del CONTRATISTA, sus direcciones y teléfonos.
- Se nombrará un responsable de Relaciones Comunitarias que mantendrá un espacio de diálogo con la comunidad y receptorá quejas u observaciones de la

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
 Proyecto de Refuncionalización de los Accesos al Puerto Barranqueras
 Provincia del Chaco

PROGRAMA DE COMUNICACION SOCIAL			
	comunidad. - Se establecerá un procedimiento de comunicación formal y documentado, que facilite la comunicación con la sociedad y al mismo tiempo permita recibir sus opiniones, sugerencias o reclamos relacionados con el desarrollo de la obra. - Las medidas de mitigación a emplear y los requerimientos ambientales estarán a disposición de quien lo requiriese para su consulta o control.		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT- 1 Control de notificaciones a los pobladores de las tareas a realizar		
Indicadores de éxito	Ausencia de reclamos por arte de los usuarios y pobladores locales. Todas las quejas/reclamos fueron solucionados eficaz y oportunamente Ausencia de no conformidades por parte del inspector ambiental y social		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	A ser indicado por el contratista en su oferta (Sección Cómputos métricos, presupuesto y análisis de precios).	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.8. PROGRAMA DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

PROGRAMA DE GESTION DE QUEJAS Y RECLAMOS						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Social			
Objetivo	Desarrollar e implementar un sistema de recepción y gestión de quejas, reclamos y sugerencias con mecanismos acordes con el contexto local y las características socio-culturales de los grupos involucrados del Proyecto. Difundir y promover los procedimientos para reclamar, realizar el seguimiento, y conocer los plazos y los mecanismos de resolución.					
Características y Contenidos	El Contratista estará a cargo de la recepción, sistematización, procesamiento y respuesta a los reclamos que surgieran durante la etapa constructiva causados por riesgos o impactos propios de la construcción. Para el caso en el que la queja no pueda manejarse en el ámbito de la obra, el interesado podrá exponer su reclamo en sede administrativa, ante la Defensora del pueblo y/o ante los Tribunales de Justicia					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-1 Control de notificaciones a los pobladores de las tareas a realizar MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra					
Indicadores de éxito	Ausencia de reclamos sin registrar y contestar por parte de los usuarios y pobladores locales. 100% de quejas atendidas por la Contratista asegurando su resolución de una manera adecuada y oportuna. Ausencia de no conformidades por parte del inspector ambiental y social.					
Supervisión Externa	IASO – UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones						

3.1.9. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

3.1.9.1. Subprogramas de monitoreo de recursos agua, aire, y suelo

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN						
SUBPROGRAMA DE MONITOREO DE RECURSOS AGUA, AIRE Y SUELO						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Identificar, definir, en sus aspectos metodológicos, tecnológicos y de recursos humanos e implementar un conjunto de actividades destinadas a relevar y procesar información de campo sobre el estado y la evolución de los aspectos del medio ambiente más significativos con relación a la construcción de la obra vial.					
Características y Contenidos	<p>Para cada aspecto ambiental se identificarán las condiciones específicas de muestreo como ser: Frecuencia, Parámetros a muestrear y Localización.</p> <p>Para cada caso que se requiera análisis de laboratorio, se presentarán informes y resultados de cada muestreo, con la correspondiente metodología de monitoreo la cual incluirá: procedimiento de recolección del material (que asegurará un número representativo de muestras), volúmenes y tiempos empleados (calidad de aire), los resultados de los ensayos fisicoquímicos de laboratorio, el instrumental y los métodos analíticos empleados. El laboratorio deberá contar con las habilitaciones y certificaciones necesarias según jurisdicción.</p> <p>Adjunto a los informes se presentarán los parámetros y estándares o niveles de calidad y se citará las normas municipales, provinciales y/o nacionales de referencia.</p> <p>MONITOREO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO:</p> <p>Se comenzará el muestreo previo al inicio de la construcción de la obra y luego se continuará con la frecuencia indicada.</p> <p>Agua Superficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y localización: deberán ser acordados y aprobados por la Inspección (frecuencia mínima al inicio y al final de la obra). - Parámetros: temperatura, pH, conductividad, turbiedad, sólidos en suspensión totales, HTP. <p>Agua subterránea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia: al inicio y al final de la obra - Parámetros: pH, Conductividad, Coliformes fecales/totales, Hidrocarburos Totales de Petróleo (HTP) - Localización: Obrador; frentómetro y pozo de extracción de agua <p>Nota: El análisis microbiológico del agua subterránea sólo se realizará en caso de</p>					

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

SUBPROGRAMA DE MONITOREO DE RECURSOS AGUA, AIRE Y SUELO

que haya fuentes de provisión de agua para consumo humano o animal a menos de 500 m de cualquier fuente de contaminación física, química o bacteriológica asociada a la obra.

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE: Se realizarán inspecciones oculares de los sitios afectados al movimiento de maquinaria y vehículos en pos de detectar emisiones de material particulado, tierra y gases de combustión. En caso de detectarse molestias para la población o reclamos se procederá a la medición cuantitativa.

- Frecuencia: mensual
- Parámetros: material particulado, polvo
- Localización: obrador, frente de obra y sitios de extracción de suelo.

Nota: En las situaciones que requieran mediciones cuantitativas, los parámetros a analizar serán: Partículas menores de 10 micras (PM10), CO, SO₂ y COVs.

Ley Nacional N° 20.284. Contaminación Atmosférica

Contaminante (unidad)	Norma calidad de aire	Alerta	Alarma	Emergencia
CO (1) (ppm)	10 ppm - 8 hs. 50 ppm - 1 h.	15 ppm - 8 hs. 100 ppm - 1 h.	30 ppm - 8 hs. 120 ppm - 1 h.	50 ppm - 8 hs. 150 ppm - 1 h.
NO x (2) (ppm)	0,45 ppm - 1 h.	0,6 ppm - 1 h. 0,15 ppm - 24 hs	1,2 ppm - 1 h. 0,3 ppm - 24 hs.	0,4 ppm - 24 hs.
SO ₂ (3) (ppm)	0,03 ppm (70 ug/m ³) (promedio mensual)	1 ppm - 1 h. 0,3 ppm - 8 hs.	5 ppm - 1 h.	10 ppm - 1 h.
O ₃ (y oxidantes en general) (4) (ppm)	0,10 ppm - 1 h.	0,15 ppm - 1 h.	0,25 ppm - 1 h.	0,40 ppm - 1 h.
Partículas en Suspensión (mg/m ³) (5)	150 ug/m ³ (promedio mensual)	No aplicable	No aplicable	Idem
Partículas Sedimentables (6) (mg/cm ² 30 días)	1,0 mg/cm ² 30 días	Idem	Idem	Idem

MONITOREO DE RUIDO Y VIBRACIONES: Se realizarán mediciones de los niveles de ruido en los sitios afectados al movimiento de maquinaria y vehículos y se informarán periódicamente las condiciones resultantes del funcionamiento de la obra.

- Frecuencia: mensual
- Parámetros: nivel sonoro
- Localización: Obrador, frente de obra

MONITOREO DE CALIDAD DEL SUELO: Se realizarán análisis de las condiciones del suelo, previa instalación del obrador y al momento del desmantelamiento del mismo. Se contemplan muestreos en casos de contingencia o derrames de aceites, combustibles, o cualquier sustancia considerada peligrosa. A su vez, se realizará el registro fotográfico previo a la ocupación de las áreas para obrador y planta de hormigón; y posterior al abandono.

- Frecuencia: al inicio y al final de la construcción de la obra vial.
- Parámetros: hidrocarburos totales
- Localización: en los puntos más expuestos a derrames de hidrocarburos.

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN			
SUBPROGRAMA DE MONITOREO DE RECURSOS AGUA, AIRE Y SUELO			
	Análisis de HAP en superficie y a 20 cm de profundidad, al menos un punto de muestreo por cada 50 m ² en las áreas más expuestas. MONITOREO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS: <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia: mensual - Parámetro 1: Tasa de generación de residuos sólidos para revalorización y de residuos peligrosos. Se llevarán registros de la cantidad de residuos entregados a operadores que los destinan a reaprovechamiento y a las empresas habilitadas para el transporte de R.P. respectivamente, en relación al volumen total de residuos generados. - Parámetro 2: Tasa de generación de residuos asimilables a domiciliarios (RAD). Se llevarán registros de la cantidad de residuos transportados a disposición final (N° de contenedores verdes de 200 litros). 		
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT-2 Control del desempeño Ambiental de la obra		
Indicadores de éxito	Ausencia de quejas/reclamos por parte de la comunidad Ausencia de no conformidades por parte de la IASO. Ausencia de multas/sanciones por incumplimiento de la normativa vigente en la materia.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	A ser indicado por el contratista en su oferta (Sección Cómputos métricos, presupuesto y análisis de precios).	Efectividad esperada	Alta
Observaciones			

3.1.10. PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

PROGRAMA DE SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa	X	De influencia indirecta	X
Responsables	Implementación del Programa		Contratista			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental y Social			
Objetivo	Identificar, organizar e implementar las acciones que formarán parte de la supervisión de las medidas de mitigación, dirigidas a promover y facilitar la comunicación con las autoridades y la Contratista, sobre las acciones que lleva a cabo la obra, a fin de prevenir los riesgos ambientales para la población en el área					

PROGRAMA DE SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION			
	operativa y de influencia directa de la Obra vial y para los operarios.		
Características y Contenidos	<p>Se realizará un seguimiento detallado y verificación del cumplimiento del PGAYs con frecuencia mensual y de la normativa ambiental y social de aplicación, según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo.</p> <p>Se verificará y exigirá que la Contratista cumpla con los monitoreos ambiental y sociales (agua, aire, ruido, Inventarios, etc.) y sociales estipulados en el PGAYs y/o acordados en el Contrato. Estos monitoreos deben realizarse con laboratorios certificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de contingencias ambientales responsabilidad del Contratista, la Inspección podrá solicitar al Contratista de obra, la ejecución de monitoreos ambientales no previstos originalmente, que serán exclusiva responsabilidad de la Contratista. - Se asesorará al Contratista para la correcta implementación del PGAYs. - Se establecerán mecanismos de control y monitoreo para cada Plan y Programa de Gestión Ambiental y Social presentado en el PGAYs. - Se evaluarán las modificaciones al PGAYs del proyecto que proponga la Contratista de Obra. - Se elaborará un informe mensual detallado sobre los avances y resultados en el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y sociales de la Contratista, reportando disconformidades en la aplicación del PGAYs. Además del Informe mensual, deberá elaborar y presentar informes de integración semestrales y el informe de término de obra, sobre el control de impactos ambientales y sociales y medidas de manejo. - Se velará por un adecuado manejo de las áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y social del área de influencia del proyecto por parte de la Contratista. - La Contratista se obliga, en desarrollo de sus actividades de obra, a dar cumplimiento a todas las normas legales y técnicas sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, ambiente, prevención y control de accidentes, así como las instrucciones y recomendaciones que se impartan a este respecto. - El personal técnico y administrativo que labore en la zona de obra, deberá tener conocimiento del panorama de riesgos involucrado en las actividades a ejecutar. 		
Medidas de mitigación asociadas (EslIAS)	MIT -2 Control del desempeño Ambiental de la obra		
Indicadores de éxito	Ausencia de reclamos por arte de los usuarios y pobladores locales. Ausencia de contingencias Ausencia de no conformidades por parte de la IASO Ausencia de multas/sanciones por parte de la autoridad de aplicación jurisdiccional en materia social/ambiental Ver indicadores de éxito de las MM del EslIAS.		
Supervisión Externa	IASO – UEP		
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra	Efectividad esperada	Alta
Observaciones	-		

3.2. ETAPA OPERATIVA

3.2.1. PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARTELERÍA

PROGRAMA DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION						
Área de Aplicación	Área Operativa	X	De influencia directa		De influencia indirecta	
Responsables	Implementación del Programa		Concesionaria de la Vía			
	Supervisión del Programa		Responsable Ambiental			
Objetivo	Realizar todas las acciones necesarias para reducir los índices de accidentalidad en el Sector, tanto en número como en gravedad.					
Características y Contenidos	<p>El concesionario deberá aplicar las medidas dirigidas a una adecuada gestión del mantenimiento de la señalización, lo cual incluye el mantenimiento de la pintura general de la señalización de la superficie de la vía y el mantenimiento de la iluminación.</p> <p>Las señales deben estar limpias, en buenas condiciones de visibilidad, situadas correctamente y en posición adecuada.</p> <p>Se deberán retirar carteles o avisos comerciales que distraigan a los conductores, produzcan contaminación visual y deterioren el paisaje natural.</p> <p>El concesionario deberá identificar sitios donde sea necesario colocar señales no previstas en el diseño de la obra.</p> <p>Las acciones de mantenimiento deberán además atender el Plan de Manejo Ambiental y Social y las normas ambientales aplicables conforme a lo establecido por la Autoridad Ambiental.</p>					
Medidas de mitigación asociadas (EslAS)	MIT- 5 Control de la señalización					
Indicadores de éxito	0 (cero) registros de siniestros viales 0 (cero) registros de pérdidas de vida/lesiones de trabajadores, vecinos. 0 (cero) registros de reclamos y quejas por parte del personal, vecinos y autoridades vinculados a la ocurrencia de contingencias. 100 % de los reclamos y quejas realizadas han sido respondidos satisfactoriamente en su totalidad.					
Supervisión Externa	IASO – UEP					
Costo estimado	La ejecución de este programa forma parte de las buenas prácticas constructivas y su costo está incluido en el presupuesto de la obra				Efectividad esperada	Alta
Observaciones						